DIARIO INDEPENDIENTE DESDE 1967

La Gaceta

Auténticamente cotopaxense

59 Años junto a ti...

Cotopaxi - Ecuador | Año LIX | Nº 23.542 | Latacunga, miércoles 11 de noviembre de 2026 | CIR: DIARIA | TIR: 4900 | 60 CTVOS | lagaceta.com.ec

Latacunga

11 de noviembre de 1820



206 AÑOS

de independencia



Editorial (0)

Latacunga, nuestra razón de ser

Latacunga conmemora hoy 206 de su independencia, una fecha que nos invita a recordar su historia, rendir homenaje a quienes forjaron su destino y renovar nuestro compromiso con esta tierra. Para quienes hacemos La Gaceta, el 11 de Noviembre tiene un significado especial. Durante décadas hemos acompañado esta celebración con ediciones extraordinarias, convertidas en una tradición que recoge la historia, la cultura, los personajes y las aspiraciones de nuestra ciudad. Es una manera de expresar nuestro cariño y gratitud a esta tierra que nos vio nacer.

En un editorial publicado en noviembre de 1995, recordábamos con satisfacción el camino recorrido desde aquellas primeras ediciones especiales, cuando la incorporación del color a nuestras portadas constituía una verdadera novedad. Entonces se decía que nuestro propósito era hacer de La Gaceta "el trasunto fiel y cariñoso de la comarca". Aquellas palabras, escritas hace más de treinta años, conservan plenamente su vigencia y expresan el espíritu que ha acompañado nuestra labor periodística a lo largo del tiempo.

Esta celebración de la independencia tiene para nosotros un significado adicional. **El próximo 12 de abril de 2027, La Gaceta cumplirá sesenta años de existencia.** Seis décadas habrán transcurrido desde aquel 12 de abril de 1967, cuando Rafael Sandoval Pástor, emprendió la difícil tarea de fundar un periódico pluralista e independiente al servicio de Latacunga. Seguramente no imaginó las profundas transformaciones que experimentaría el mundo de la comunicación, ni los numerosos desafíos que habría que superar para mantener viva esta iniciativa.

Hoy continuamos aquel proyecto informativo en un mundo cada vez más complejo, vertiginoso y digitalizado. Las nuevas tecnologías han cambiado radicalmente la manera de hacer periodismo y de llegar a nuestros lectores. La información circula a una velocidad que antes resultaba inimaginable y las exigencias de la comunicación nos obligan a renovarnos permanentemente. Sin embargo, en medio de estas transformaciones, permanecemos fieles a los principios que dieron origen a nuestro periódico: la independencia, la responsabilidad informativa y el compromiso con la comunidad.

A lo largo de estos años, La Gaceta ha sido testigo de los acontecimientos que marcaron la vida de Latacunga y Cotopaxi. Hemos compartido sus alegrías, sus preocupaciones, sus conquistas y también sus momentos difíciles. En nuestras páginas se conserva buena parte de la memoria de esta provincia, gracias al esfuerzo de generaciones de periodistas, colaboradores y trabajadores que entendieron que informar es también una manera de servir. Recordamos con gratitud a quienes nos precedieron y dejaron trazado el camino por el que hoy seguimos avanzando.

Al celebrar un nuevo aniversario de la independencia de Latacunga y acercarnos a nuestros sesenta años, renovamos nuestro compromiso de continuar siendo la voz de Latacunga y Cotopaxi, atentos a sus necesidades, a sus problemas y a sus legítimas aspiraciones de progreso. Cambiarán los tiempos, las tecnologías y las formas de comunicarnos, pero permanecerá inalterable nuestro afecto por esta tierra y nuestra convicción de que el periodismo local tiene una misión insustituible.

Porque, después de casi sesenta años, seguimos creyendo que nuestra mayor responsabilidad es acompañar a Latacunga y Cotopaxi en la construcción de su futuro, sin olvidar nunca sus raíces ni la historia que nos une.

(I)

Condóricamente

Remigio Romero y Cordero *

SONETARIO INICIAL
VIII

Gracias a ti, provincia bella y buena,
a quien la gracia de los cielos valga,
que—siendo americana—eres morena,
y que—siendo española—eres hidalga...

Gracias a ti, ciudad, que, al pie del monte,
ceñido a tu cabeza el gorro frigio,
te pones a mirar en tu horizonte
la propia majestad de tu prodigio...

Gracias a ti, ciudad... Cuando a tus calles
trae el viento el aroma de los valles,
hay un íntimo son de égloga pura...

Y el Cotopaxi de ojos pensativos
cabrillea su mágica blancura
Sobre el temblor de paz de los olivos…

SONETARIO DE LAS AGUAS
II

Nieve del Cotopaxi, agua suprema
que de diez mares de la tierra subes,
y –para ser en el volcán diadema-
vas al laboratorio de las nubes…

Nieve del Cotopaxi, frígida agua
a quien del cóndor rompe, el aletazo,
que miras la cabeza al Tungurahua
y la testa al Chimborazo …

Nieve, si el sol te derritiera, el río
que bajara de ti, blanco y bravío,
inundaría las remotas zonas…

Nieve, si el sol te derritiera, aleve,
acaso no bastara el Amazonas
para volver al Cotopaxi nieve…

"El poeta Remigio Romero y Cordero *, oriundo de la provincia de Cañar (Déleg 1895 – Quito 1967), tiene ganado un puesto importante en la historia de Cotopaxi, ya que su amistad con Alejandro Maldonado, gobernador de Cotopaxi, lo llevó en 1932 a ser Secretario de esa dependencia, permaneciendo en ese cargo incluso cuando asumió la Gobernación Gustavo Iturralde Parreño. Al año de su permanencia en Latacunga (1933), la Editorial Bolívar, de los hermanos Alfonso y José Rumazo González, publicó el libro de poesías "Condóricamente" de 203 páginas, dedicado a la tierra leonesa que lo acogió." Francisco Ulloa

(I)

La Gaceta

Fundado el 12 de abril de 1967

FUNDADOR: Rafael Sandoval Pástor
DIRECTORA: Carmenluz Sandoval Egas
GERENTE GENERAL: Rafael Sandoval Egas

apazmino@lagaceta.com.ec
Quijano y Ordóñez 479 y Gral. Maldonado
Casilla 328 Telf.: 2811142, Latacunga - Ecuador

PORTADA: Imágenes contemporáneas de Latacunga. Diseño La Gaceta. **Consejo Editorial:** Carmenluz Sandoval, Edmundo Rivera, Rafael Sandoval Egas. **Colaboradores para la edición especial 2026:** Rafael Sandoval Egas, Carmenluz Sandonval Egas, Edmundo Rivera, César Jácome, Francisco Ulloa, Ángel Rocha, Maximiliano Naranjo, Paúl García, Alberto Salvador, Eduardo Salgado, César Barthelotti, Mauricio Catón Salazar. **Diagramación y Diseño**: Bélgica Vargas, Carolina Molina. **Redes Sociales**: Fernando Montiel. **Asistente de Comercialización:** María E. Tovar, Ximena Taipe. **Correctores:** Carmenluz Sandoval. **Impresión:** Guillermo Suntásig, Miguel Safla. **Ventas Local y Nacional:** Ximena Taipe y Mallury Gorozabel.

(I)

Las Mindalas

Raafel Sandoval Pástor



Ilustración IA

Aquí se hallaban aquellas arboledas de cuyos ramajes más de una vez descendí en tirabuzón al suelo y quedé soñado viendo todas las constelaciones en un cielo de geometría cambiante, cuyos colores pasaban vertiginosamente por todos los colores del arco iris; aquí el campo deportivo donde los ganapanes del barrio en dura lid disputábamos todos los deportes conocidos; si ecuestres, cabalgando en fresco y simbreante tallo de álamo; si aviatorios, lanzándonos de la "loma" con paraguas sustraído furtivamente de alguna casa del vecindario; si automovilísticos, en raudos coches de madera que bajaban por empinadas colinas, poniéndonos las viseras de los gorros hacía atrás para cortar mejor el aire; si náuticas, deslizándonos sigilosamente a la cocha de los patos, tiernamente guardada por achiras y culantrillo de pozo, en un rincón del jardín de la casa de Don Camilo; y, si a la guerra, el mayor y más acariciado de los juegos: dividiéndonos en bandos las noches de luna, y arriándonos de esquina a esquina a pedrada limpia, dando y recibiendo, dejando y tomando prisioneros, cuyo infortunio lo cumplían amarrados a las enrejadas puertas del panteón parroquial, conocido por antonomasia con el nombre de "Shairuco".

Entonces como ayer, el barrio estaba habitado por gente bravía. Aquí se produjeron hechos miedosos. Aquí una noche de un solo tajo le volaron el brazo al Catire, y algunas consejas refieren que en luna tierna, a eso de las dos de la madrugada, el descabezado se pasea por la plazuela. Por eso, si después de oscurecer en jorgas nos atrevíamos por todos los recovecos del barrio, cuando solos debíamos hacer alguna compra en las tiendas del "Empedrado", el alma se adelgazaba tanto, que entraba en trance de arrancarse a la menor sorpresa.

De todos estos recuerdos, acaso tenga mayores relieves de pervivencia la "Posada" una de las tantas chicherías que habían en el barrio, y donde se elaboraba la "auténtica" chicha de jora, de acuerdo a todos los cánones de la tradición.

La preparaban unas mujeres esbeltas, donairosas, altivas, vestidas de aquel atuendo formado de falda y corpiño largos, blusa entallada de tela brillante llena de encajes; todo hecho maravillosamente para destacar cintura y talle con todas las gracias de la creación.

Preciso era verlas en plena faena, provistas de "puños", unos jarrones de barro cocido, abrevando a las poncheras en cuyos ámbitos flotaban a manera de bajeles a la deriva cuatro o cinco pilches, negruscos por el uso, encargados de llevar el néctar incásico a las sedientas gargantas de los feligreses que a cada consumición iban desatando las fibras que mantenían atada su locuacidad; y las odaliscas que no se hacían de rogar en esto de ir catando de aquí y de allá, pronto entraban en calor y comenzaban a aflorar de sus labios el léxico más picante y bárbaro que imaginarse pueda.

Eso de que las sesiones terminen en trifulca, era pan de todos los días. A los descalabrados se los iba archivando de acuerdo a su gravedad; sí "privados", y por consiguiente inmóviles, debajo de la cama; sí con heridas de tercer y cuarto grado (tomando para el objeto los índices de las quemaduras), sentados al contorno de los enormes tinacos; pues, los que aún podían tenerse en pie continuaban en la contienda hasta el rato que llegaban los gendarmes. Entonces, al primer aviso, todo quedaba en su sitio: a los contendores les invadía una paz celestial, restañaban heridas, olvidaban afrentas y confundíanse en abrazos de completa y eterna amistad. Las buenamozas, serviciales, amables, inocentes: humildemente les invitaban a recorrer la estancia, les ofrecían sorbos de su mercancía en totumas de plata.

Todo ha sido una engañifa, chismes de los malquerientes; "en este acreditado establecimiento solo tiene puesto la amistad, la cordialidad"... Los chapitas convencidos emprendían la retirada. Pero, aún no habían terminado de dar la vuelta a la esquina, cuando de nuevo se tocaba a somatén, y, ahora sí; venía el sálvese quien pueda.

Espectáculo regalado, pócima de barbarie servida en ponchera de dolor y carcajadas, para el cual nos habían establecido estricta censura, pero desafiada por nuestra curiosidad para solazarnos con sus incidencias.

Los años que nadie puede detenerlos fueron pasando, y con éstos la hermosura de las amas perdiéndose en el ocaso junto con su florida clientela.

No les faltaba chichadores, pero estos eran de muy baja ralea; de su ayer de glorias lo único que les quedaba eran sus lenguas, que de tarde en tarde las desataban para demostrar que en esto del "buen decir" nadie les había quitado la corona.

Y fue por aquellas épocas, que una tarde pesada, las radios alborotaron el ambiente hablando de "revolución", de que ya venía alguien, de que la República ya no iba a estar mandada por los burgueses, de que llegaba el no sé como; que era la hora del pueblo soberano, y otras cosas lindas que iban de boca en boca, pero muy pocos las entendían.

El barrio ardía por todos sus confines; los habitúes de la pelota colgaron sus guantes y en el pretil

(I)



Ilustración IA

comentaban los acontecimientos en mesa redonda, interrumpida por unos ¡¡¡Abajos!!! ¡¡¡Arribas!!! Que eran respondidos por los granujas el sentido contrario, causando alegres carcajadas.

Poco a poco iba apareciendo gente y más gente, e iba formándose una multitud impresionante que exigía con toda premura la presencia de un orador, pero éste no asomó hasta que un vecino a quien todavía no se le repoblaban las cejas rasuradas en las últimas fiestas del Quinche para impedirle que continuara con sus fechorías contra los incautos romeros, subido al pretil, y a grito herido condenaba a la "cucuruchada". ¡Ya se acabó, ya se acabó bandidos! Ahora, ahora le toca la pueblo, decía.

¡¡¡Viva la revolución!!! ¡¡¡Viva el pueblo!!!, coreó delirante la multitud.

A los tiempos la "Posada" se llenó de "buenas caras" y las patronas de repente pudieron recordar a lo pasado y se desenvolvían a las mil maravillas procurando darse abasto en el servicio.

Todo marchaba a pedir de boca, pero algo pasó, alguna mala palabra, tal vez algún ademán desconocido que sirvió de detonador para que estallara la gresca.

Los contusos graves iban saliendo en brazos a la calle, pero entraban otros a reemplazarlos. En semejante turbamulta lo único que se destacaba con precisión era la prócera figura de la Rosalinda, quien maldito tiempo hace ya mucho, dejó de ser la regalía más hermosa y codiciada del establecimiento. Pero cuya bravura no había perdido nada, y provista de una tranca barriase con todas las cabezas que se ponían a su alcance.

Todos cuantos se hallaban en la plazuela acudieron a gustar la tremolina. Tanta gente se dio cita, que muchos no podían darse cuenta de lo que ocurría dentro.

Vociferaciones, ayes y lamentos formaban una alegoría viviente, extraordinaria. ¡Ya le mataron al fulano; ya le rompieron la cabeza al mengano!, ¡ya le metieron el cuchillo al perensejano!, eran gritos que sucedían a cada segundo.

- Pero, por Dios, decían los de atrás, ¿qué pasa que no llega la policía?

- Qué policía, qué pan caliente, ni qué chapas, respondió otro, a toditos los encerró el pueblo soberano para tomarles cuentas.

- Entonces, por favor, qué se hace, interrogaba otro curioso, y con igual espontaneidad le replicó el mismo: avisar al Comité Central para que envíe a la "Brigada del Pueblo."

En efecto, a poco menester se hizo presente la "Brigada". Entre sus miembros venía Catire. Su aparición fue objeto de comentario de algunos vecinos. Date cuenta, decía uno, vele al Catire, el que fue amante de la Rosalinda, la que le hizo volar el brazo. Recuerdas aquella noche en la plazuela… el Zambo bien mandado y mejor pagado con las caricias de la mindala le descargó tremendo machetazo, desgajándole el brazo como si fuese rama tierna. Y lo peor, que nunca supimos qué se hizo; el Catire ofrecía media vida por encontrarlo, pero al fin el brazo se hizo humo.

¡Pasó a la autoridad del pueblo! Gritaban estentóreamente los de la "Brigada", pero bien se veía que nadie estaba dispuesto a hacerles caso y la batalla continuaba con igual o mayor entusiasmo; y quién sabe cuántas horas más hubiese durado, si uno de los guambras del barrio ubicado en sitio estratégico, no lanza con su catapulta certero disparo contra el más grande e imponente de los tinacos, enorme reservorio, cuya panza no podían rodearlo seis hombres tomados por las manos.

La pedrada al hacer un foramen en el ventrudo recipiente, también agrietó sus paredes que, el rato menos pensado cedieron ante la presión del líquido acre y anaranjado, ardiendo en la ebullición que incentivaba una serie de fermentos y otros materiales disímiles y bárbaros, producto de la superstición e introducidos cabalísticamente para que ejerciesen sus poderes de buena suerte o maldición.

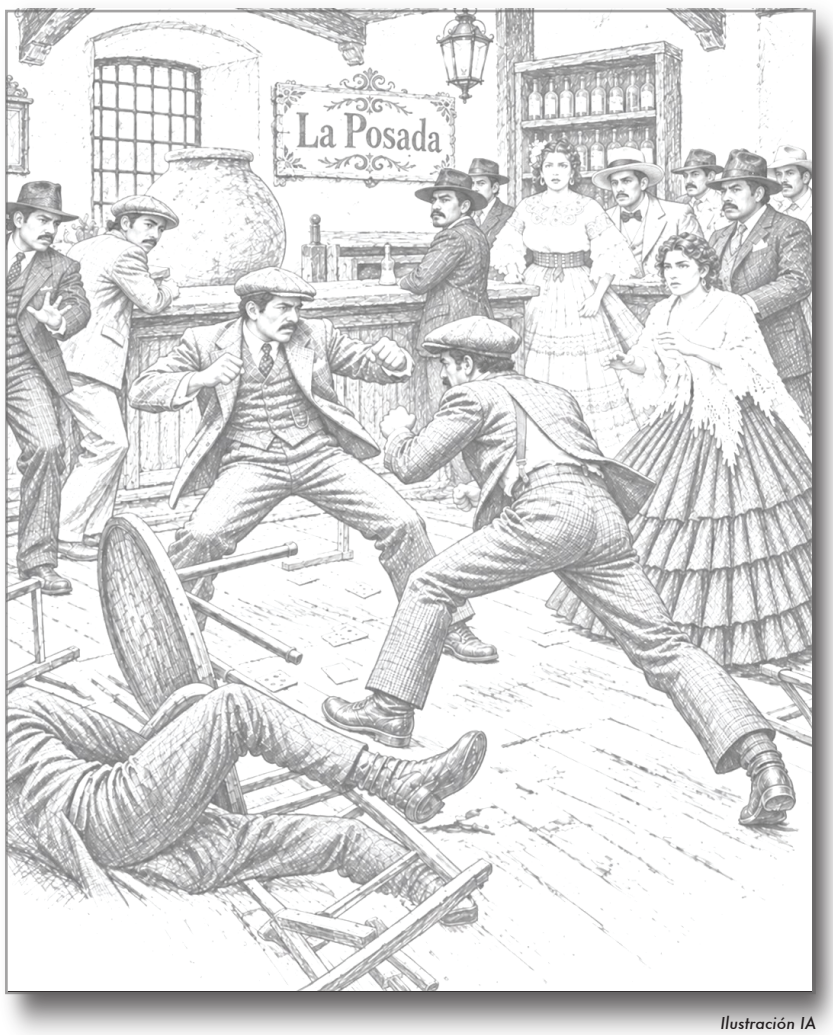

Ilustración IA

El brebaje anegó la estancia con encrespadas olas sobre las que cabalgaban ratas de todo color y tamaño, y buscando ansiosas un lugar donde refugiarse de la catástrofe comenzaron a trepar por las ropas de los pleitistas, que, enloquecidos de remate no hallaban la puerta para lanzarse afuera.

Los curiosos observando el dantesco cuadro huyeron despavoridos al grito de ¡¡¡Los pericotes!!! ¡¡¡Los pericotes!!!

Una sola persona quedó junto a la puerta, el Catire, que subido a una piedra veía salir en la corriente nauseabunda, ratas, huesos humanos, zapatos viejos, tubérculos, raíces y además, algo que le dio intensas comezones en todo su cuerpo, envuelto entre otras porquerías el esqueleto íntegro de un brazo.

Recogida falda y corpiño hasta la altura de las rodillas, chapoteando en el mar sentinoso, avanzó la Rosalinda hasta el umbral de la puerta. Desgreñada, la blusa en girones, brazos y cara llena de rasguños sangrientos, era simplemente la imagen vívida de lo que acababa de acontecer; pero sus ojos desorbitados y fijos se transmontaban más allá, a la noche negra de alguna pesadilla.

Por un momento fijó esos mismos ojos en el Catire, hizo un gesto de desdén diabólico, crispó los dedos de las manos, los dirigió hacia él; pero, nuevamente los fue aflojando hasta dejarlos flácidos, recogió sus hombros altivos, bajó la cabeza y casi silenciosamente pronunció esta sola palabra: "¿Y…?"

El Catire a su vez, lentamente se dirigió al lugar donde el esqueleto del brazo había quedado anclado entre unas hierbas del camino. Se despojó el saco, lo recogió con toda ternura, lo envolvió en éste y emprendió camino del Shairuco.

EL 11 DE NOVIEMBRE DE 1820

César Jácome

Que esta edición especial de La Gaceta, sea ocasión para dejarnos transportar en alas del recuerdo y presenciar con la retina de nuestra imaginación los acontecimientos que, hace 206 años, culminaron con la independencia política de Latacunga.

Nuestros corazones inflamados por el fuego de amor hacia las causas nobles ofrendan el reconocimiento más sentido a los patriotas que con el acero de la espada y con su propia sangre rubricaron en las páginas de la Historia, señalándonos, desde entonces, como hombres libres de la opresión española.

La libertad, aquel don tan preciado por los hombres y los pueblos, no nos llegó al acaso, sino que fue un proceso que la constancia y el titánico esfuerzo con los cuales participaron muchas generaciones de próceres que llevaban en sus venas el germen de la inconformidad con las estructuras injustas de la época y en sus pechos un corazón amante del solar nativo, hizo que sin tregua ni descanso, sin pensar en el bienestar personal, sino tan solo en las reivindicaciones de la Patria que yacía bajo el peso del yugo servil, se lanzaran a una empresa de singular significación. Fue la trayectoria lógica que se trazaron los pueblos que habían madurado y entendido que sus derechos estaban conculcados y era menester sacudirse de las injusticias.

Consideramos que éste es momento oportuno para recordar los fastos de la Historia, para enumerar, siquiera, la relación de los hechos que concatenados dieron al traste con las tiranías instaladas en suelo ecuatoriano.

"La influencia de un supremo e incontenible ideal que desde el viejo mundo llegó a través de los océanos en el grito gigantesco de Libertad, Igualdad, Fraternidad, compenetrado en la conciencia de todos los hombres de la época, llevó a nuestros mayores a lanzarse a la conquista de la emancipación política."

Antecedentes

Después del 10 de Agosto de 1809, fecha en la que los quiteños dieron el primer grito de la independencia y que valió para que a nuestra Capital de la República se la confiriera el honroso título de "Quito Luz de América", los españoles, poco a poco, reconquistaron a sangre y fuego sus posiciones de mando, siendo el fusilamiento, el confinio, la confiscación de bienes, la persecución y el encarcelamiento los medios con los cuales querían amedrentar el espíritu indómito de los patriotas.

San Vicente Mártir de Latacunga, la ciudad que en la Colonia llegó a descollar por la riqueza de sus campiñas, por la producción de finos paños y bayetas, por el oro y la plata que generosamente brindaban sus veneros; por la loza que salía de las hábiles manos de los obreros nativos que, con maestría y arte, moldeaban la arcilla; por los templos y monasterios que enfilaban sus majestuosas torres hacia el cielo azul; por sus mansiones señoriales construidas con piedra pómez extraída de sus colinas vecinas y por su fábrica de pólvora, la convirtieron en un emporio de riqueza que ni las fuerzas ciegas de la naturaleza fueron capaces de anular completamente. Aquí en este marco geográfico nacieron y vivieron hombres y mujeres patriotas que, después del 2 de Agosto de 1810, tuvieron que soportar los vejámenes más infamantes de los secuaces de la corona española. Así dio muestras de valor intrépido la heroína Antonia Vela Bustamante, apresada en Salache, lugar de reunión y polvorín de los patriotas, a pesar de haber sido sometida a interrogatorios bárbaros, no delató a sus compañeros de ideas

(P)



(I)



Foto:Internet

libertarias; al contrario, esta noble mujer prefirió el cautiverio en la cárcel de Riobamba que convertirse en cómplice de la esclavitud. Allí las tenemos a Rosa María Vela y Manuela Iturralde Vidaurreta, Marquesa de Trastamara, también sufriendo prisiones y malos tratos; desterrados con su esposo, los cuantiosos bienes que poseían fueron confiscados, situación que les llevó a la pobreza absoluta, pero todo lo soportaron con estoica voluntad, con la satisfacción de haber ayudado a la causa emancipadora. En esta acogedora Provincia encontraron refugio seguro los próceres quiteños del 10 de Agosto, como Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva Alegre, dueño de heredades en Tigua y Angamarca.

Con estos antecedentes, el fermento de la independencia había calado muy hondo en el espíritu intuitivo del pueblo, estimulado por las noticias alentadoras de las campañas libertarias de Simón Bolívar, por el Norte, y de José de San Martín, por el Sur.

Los patriotas de Latacunga y de sus pueblos vecinos habían escogido como lugar de sus reuniones la hacienda Tilipulo, de propiedad de Manuel Matheu, Marqués de Maenza; desde este lugar seguían con atención el curso de los acontecimientos, preparándose para la acción definitiva. Las noticias de la independencia de Guayaquil, el 9 de Octubre, y de Cuenca, el 3 de Noviembre de 1820, año de efervescencia patriótica en el País, les llenó de gozo y sirvió de acicate para acelerar la empresa independentista.

La Historia recoge con cariño los nombres de Calixto Pino, Manuel Matheu, Feliciano Checa, Ignacio de Arteta, Miguel Espinosa, Ramón Páez, Fernando Sáez de Viteri, Luis Pérez de Anda, Lizardo Ruiz, Juan José Linares, Vicente Viteri Lomas, Francisco Elor, Pantaleón Cevallos, Jorge Ricaurte y también de Baltazara Terán como los protagonistas principales de nuestra independencia, cuyo aniversario estamos celebrando hoy con toda unción cívica. Fueron, pues, "cien valientes que sin mayor número de armas y pertrechos, se presentan con la coraza refulgente de sus pechos y con la pólvora del ideal en sus corazones."

El 11 de Noviembre de 1820

Si por una parte los patriotas se preparaban para el ataque, los españoles tomaban todas las providencias para la defensa de sus privilegios y canonjías. Es así como los peninsulares habían acantonado una facción del batallón Los Andes, al mando del comandante Miguel Morales, en el convento de Santo Domingo. Fracasadas las gestiones de cohecho al jefe del ejército español, los patriotas en la memorable tarde del día sábado 11 DE NOVIEMBRE DE 1820, resueltamente fueron al polvorín del enemigo y luego de vencer a la guardia se apoderaron de las armas y pertrechos que encontraron. De inmediato pasaron al cuartel realista, ubicado en este mismo lugar donde ahora nos encontramos, habiendo sido recibidos con intensas descargas de fusilería; se rompen los fuegos y comienza el fragor de la lucha.

Los patriotas se lanzan al ataque con el ímpetu del aluvión desprendido de la cima de nuestras montañas y con la fuerza que solamente son capaces de generar las ideas nobles y las causas justas, arremeten con denodada violencia contra los soldados españoles quienes abandonan sus puestos de lucha que los habían situado en las bóvedas del templo y bajan a refugiarse en el cuartel. Los castellanos, acosados por el furor patriótico de los latacungueños y pujilenses, abren las puertas del cuartel e intentan defenderse, pero un disparo certero de Juan José Linares acaba con la vida de Morales; ante este hecho la soldadezca española busca en la fuga su salvación.

Desde ese instante Latacunga queda independiente; el regocijo popular no se deja esperar ante el fausto acontecimiento, las campanas de las iglesias tocan arrebato y su broncínea voz inunda de alegría la solariega población. Ya entrada la noche los gritos:

¡Somos libres! ¡Libertad! ¡Libertad!, se repite de boca en boca.

Niños, jóvenes latacungueños: esperanza y promesa de un mañana mejor, ésta es la hazaña gloriosa que sucedió hace 206 años, hazaña protagonizada por un pueblo que confió en el esfuerzo para trazar su porvenir y su destino, pasando con este gesto heroico a formar parte de los libres.

Pero de nada servirían las efemérides patrias si su recordación no fuese la promesa interior firme de nosotros de volcarnos con todas nuestras fuerzas a la conquista del bien común y de alcanzar la grandeza de la tierra de nuestros

(I)

mayores. Si estos hechos no tuviesen la proyección de reivindicaciones estaríamos traicionando a quienes hemos inmortalizado por sus servicios a la causa de la libertad.

Talento y sangre de héroes de esta nuestra amada Provincia se pusieron al servicio del fervor de emanciparse de la coyunda ibérica que sentían todos los pueblos que ahora forman el Ecuador. Así citamos a Luis Fernando Vivero, figura prominente de la revolución de Octubre en Guayaquil, y a los mismos próceres del 11 de Noviembre de 1820 que, luego de obtener la libertad para Latacunga, se apresuraron con fervor para acudir en ayuda de los patriotas de Ambato.

Memoria imperecedera

Es en la plaza de Santo Domingo, en donde nuestros mayores lucharon por legarnos la herencia de la libertad y en donde, henchidos de patriotismo, debemos hacer la promesa de ser fieles a la memoria de nuestros héroes y dignos descendientes de sus glorias, contribuyendo con nuestro esfuerzo al adelanto de Latacunga y de la provincia de Cotopaxi.

Este es el momento que debemos detenernos en una meditación profunda para realizar un examen interior y justipreciar si el patriotismo de las actuales generaciones ha hecho lo necesario por llevar adelante los ideales de nuestros patricios.

Que TILIPULO se convierta en el santuario a donde acudamos a templar nuestro espíritu para continuar luchando con el trabajo fecundo para que en nuestra Patria llegue a todos la justicia social, haciendo la renovación de fe por el adelanto del Ecuador.

Los hombres no solo debemos vivir de las glorias pretéritas sino también hay que ofrecer el aporte desinteresado para el progreso del solar nativo. Que en Cotopaxi cada día se cante el himno del trabajo, al roturar el surco que prometa opima cosecha, frente al yunque o en el banco del taller, al estudiar los libros, en fin, en toda actividad fecunda y creadora se tenga por enseña la superación y la conquista de la prosperidad.

Por fortuna aquí en Latacunga, corazón geográfico del Ecuador, en todos los tiempos han brotado espíritus selectos y cerebros esclarecidos que han dado y dan lustre y prez al País, ahí tenemos a Félix Sánchez de Orellana, Ignacio Flores, Vicente León, Emilio María Terán, Belisario Quevedo, Manuel Salcedo, Juan Abel Echeverría, Félix Valencia, las hermanas Páez, Victoria Vásconez Cuvi, Justiniano Viteri, Eudófilo Álvarez, Alejandro Emilio Sandoval, Marco Tulio Varea, Pantaleón Estupiñán, Rafael y Benjamín Terán, Luis Fernando Ruiz, Néstor Mogollón, Luis Aníbal Vega, Rafael Sandoval Pástor y cien más.

Después de lo expuesto debemos marchar con la consigna de servir al engrandecimiento de esta ciudad, con la convicción de accionar por el adelanto de nuestra Provincia y de la Patria.

(P)

09-10-11-XI-026 SIF

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN PANGUA
CITACIÓN JUDICIAL

SE HACE CONOCER AL PÚBLICO EN GENERAL, EN ESPECIAL A LOS HEREDEROS CONOCIDOS, PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS Y OTROS HEREDEROS DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ AREQUIPA CASA MILTON EDUARDO, QUE SE ESTÁ TRAMITANDO EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO Nro. 05307-2024-00098, POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO, SEGUIDO POR AREQUIPA CASA MILTON EDUARDO, POAQUIZA RUIZ MARIA ANGELICA- LA DEMANDA EN EXTRACTO ES COMO SIGUE.

DEMANDA

CITACIÓN: A los HEREDEROS CONOCIDOS, PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS Y OTROS HEREDEROS DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ AREQUIPA CASA MILTON EDUARDO se les citará a través de uno de los medios de comunicación, en la forma prevista en el COGEP conforme lo determina el artículo 58 de dicho cuerpo legal. FUNDAMENTOS DE HECHO: Desde el 5 de abril del año 2005 hasta la presente fecha, de manera pública y notoria, con ánimo de señores y dueños así como también de manera tranquila, pacífica e ininterrumpida, los comparecientes, venimos manteniendo la posesión sobre un lote de terreno de la superficie de 187.08 metros cuadrados, ubicado en la zona urbana de la parroquia matriz de El Corazón, cantón Pangua, provincia de Cotopaxi, circunscrito dentro de los linderos actuales: Norte, desde el P1 al P2 con una extensión de 15 metros terreno de María A. Poaquiza; Sur, del P3 al P4 con una extensión de 14.60 metros, propiedad de Ana Guerrero, Este, desde el P2 al P3 con una extensión de 12 metros terrenos de Milton Eduardo Arequipa; y Oeste, del P5 al P1 con una extensión de 4 metros, propiedad de los herederos del señor Armando Checa. Cabe manifestar señor Juez que la superficie total del inmueble que nos encontramos en posesión es de 187,08 m2), expresando que el inmueble que formulamos esta demanda es de menor extensión; toda vez que existe más terreno que pertenece a los herederos demandados Con el certificado de gravamen, conferido por el registro de la propiedad y mercantil municipal del cantón Pangua, demostramos que el predio que se pretende adjudicar, está inscrito a nombre de klos señores CHECA GUERRERO ELIAS JUAN ARMANDO y LOZADA RUIZ ALEGRIA EMITELIA, inmueble adquirido a los cónyuges Enrique Abelardo Fernando Velastegui y Blanca Mancero mediante escritura pública otorgada ante el Notario del cantón Pangua Marco Flores Benítez con fecha viernes 27 de abril de 1.984, e inscrita legalmente el 22 de agosto de 1.984. Con lo manifestado, demostramos nuestro ánimus domini. Durante el tiempo de esta posesión, se ha realizado una serie de mejoras dentro del inmueble, los mismos que serán observados el momento mismo de la de Inspección Judicial. FUNDAMENTOS DE DERECHO: Por lo expuesto y de conformidad con los Arts. 603, 715, 2392, 2393, 2397, 2398, 2401, 2405, 2410, 2411, 2413 y más pertinentes del codificado Código Civil, una vez realizado las respectivas solemnidades para esta clase de juicios, solicito se nos confiera la Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio del inmueble antes descrito. UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN PANGUA.- V I S T O S Ab. Bolívar Augusto Espinoza Astudillo, en mi calidad de Juez de la Unidad Judicial Multicompetente del Cantón Pangua, en especial atención a la causa judicial referenciado como 05307-2024-00098, que tiene como antecedentev la demanda planteada por parte del señor ciudadano actor en contra del demandado, se considera resolver lo siguiente: PRIMERO: CALIFICACIÒN Y ADMISIÓN A TRÀMITE.- De la lectura de la demanda planteada por parte de los ciudadanos AREQUIPA CASA MILTON EDUARDO Y POAQUIZA RUIZ MARIA ANGELICA, en contra de los herederos conocidos, presuntos y desconocidos de los cónyuges ELIAS JUAN ARMANDO CHECA GUERRERO Y ALEGRÍA EMITELIA LOZADA RUIZ, cuyos herederos conocidos responden a los nombres de: VÍCTOR EDUARDO CHECA LOZADA, MARGOT CHECA LOZADA, VIOLETA ANICIA CHECA LOZADA, FAUSTO EDMUNDO CHECA LOZADA, JUAN LEONSO CHECA LOZADA, ROSA ELENA CHECA LOZADA, MARGARITA CHECA LOZADA, BEATRIZ CHECA LOZADA, BOLÍVAR ARMANDO CHECA LOZADA, Y NORMA MIROSLABA ANGELITA CHECA LOZADA, se desprende que la misma conforme lo dispone el Art. 169 de la Constitución y Art. 291 del Código Orgánico General de Procesos, se CALIFICA LA MISMA, y se ADMITE A TRÁMITE, por ser completa, clara, precisa y cumple los requisitos legales generales establecidos en el Art. 142 y 143 del citado cuerpo legal, por lo que se ADMITE A TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO, establecido en el Libro IV, Título I, Capítulo I del Código citado y en virtud de lo prescrito en el Art. 289 ibídem.SEGUNDO: INSCRIPCION.- Conforme a lo determinado en el inciso sexto del Art. 146 del COGEP, disposición, norma que regula que: la o el juzgador dispondrá la inscripción en el registro correspondiente de las demandas que versen sobre el dominio o posesión de inmuebles o de muebles sujetos a registro así como también de las demandas que versen sobre la demarcación y linderos, servidumbres y expropiación, división de bienes comunes y acciones reales inmobiliarias. Se dispone, en razón de lo previsto en la Ley, INSCRIBIR LA DEMANDA en el Registro de la Propiedad del Cantón Pangua, para lo cual se deberá NOTIFICAR Y OFICIAR en legal y debida forma al Registrador de la Propiedad del Cantón Pangua, a fin de que cumpla con lo dispuesto en este auto.- TERCERO.- LA CITACIÓN.- Se ordena la citación a los demandados, en el lugar y la forma señalada por parte del actor a la parte demandada, para lo cual se deberá adjuntar la demanda, documentos habilitantes, copia certificada de los documentos adjuntos a la demanda, anunciación de la prueba y este auto inicial. Esta acción se lo realiza de conformidad con el Art. 76.7 a) de la Constitución de la República del Ecuador, que dispone: "En todo proceso en el que se determinen derechos y obligaciones de cualquier orden, se asegurará el derecho al debido proceso que incluirá las siguientes garantías básicas: (..) 7. El derecho de las personas a la defensa incluirá las siguientes garantías: a) Nadie podrá ser privado del derecho a la defensa en ninguna etapa o grado del procedimiento. 3.1.- Para efectos de la citación, se invoca el Art. 53, 54 y 55 del COGEP. Para la citación al señor ciudadano: VÍCTOR EDUARDO CHECA LOZADA, se deberá contar con la Oficina de Citaciones de la Función Judicial. 3.2.- Para los efectos de citación a los herederos conocidos, presuntos y desconocidos de los cónyuges ELIAS JUAN ARMANDO CHECA GUERRERO Y ALEGRÍA EMITELIA LOZADA RUIZ, cuyos herederos conocidos responden a los nombres de: MARGOT CHECA LOZADA, VIOLETA ANICIA CHECA LOZADA, FAUSTO EDMUNDO CHECA LOZADA, JUAN LEONSO CHECA LOZADA, ROSA ELENA CHECA LOZADA, MARGARITA CHECA LOZADA, BEATRIZ CHECA LOZADA, BOLÍVAR ARMANDO CHECA LOZADA, Y NORMA MIROSLABA ANGELITA CHECA LOZADA, en razón de que la parte actora en el contenido escrito de la demanda ha expresado que desconoce tanto la individualidad de éstos así como la residencia de éstos, se deberá proceder conforme, lo dispone el Art. 56 del Código Orgánico General del Procesos, realícelo en la forma solicitada, esto es con el extracto y el presente auto cítese mediante TRES PUBLICACIONES en tres fechas distintas en uno de los diarios de la ciudad de Latacunga.- 3.3.- De igual manera, y de acuerdo a lo señalado en el inciso tercero del numeral 2 del Art, 56 del Código en mención, se emitirá atento oficio al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador a fin que se certifique si los demandados: VÍCTOR EDUARDO CHECA LOZADA, MARGOT CHECA LOZADA, VIOLETA ANICIA CHECA LOZADA, FAUSTO EDMUNDO CHECA LOZADA, JUAN LEONSO CHECA LOZADA, ROSA ELENA CHECA LOZADA, MARGARITA CHECA LOZADA, BEATRIZ CHECA LOZADA, BOLÍVAR ARMANDO CHECA LOZADA, Y NORMA MIROSLABA ANGELITA CHECA LOZADA han salido o no fuera de Pais. 3.4.- Se dispone de igual manera: Citar al señor Alcalde y al Procurador Síndico del GAD Municipal del Cantón Pangua. Para el efecto, remítase suficiente despacho a la oficina de citaciones correspondiente.- Para efectos de la citación, se deberá citar con la demanda, con los documentos adjuntos y el auto inicial en la dirección que se señala en la demanda, para lo cual la Oficina de Citaciones de la Unidad estará al tanto de lo ordenado. CUARTO.- CONTESTACIÓN A LA DEMANDA.- Para efectos de la aplicación del Principio de Contradicción, se dispone conforme lo manda el Art. 291 del COGEP: Presentada y admitida la demanda, la o el juzgador ordenará se cite al o los demandados en la forma prevista en este Código. La o el demandado tendrá treinta (30) días para presentar el escrito de contestación a la demanda. Este término se contará desde que se practicó la última citación, cuando las o los demandados son varios. Si al contestarla, se reconviene al actor, la o el juzgador en los tres días notificará y concederá a la o al actor el término de treinta días para contestarla. Previamente a sustanciar el proceso, la o el juzgador, calificará la demanda, la contestación a la demanda, la reconvención y procederá conforme lo previsto en las disposiciones generales para los procesos. En este contexto, una vez citada, se deberá contestar la demanda conforme lo dispone el Art. 151 y siguientes del COGEP.- UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN PANGUA.- VISTOS.- Dra. Adriana Verónica Ocampo Carbo, avoco conocimiento del presente expediente judicial como Jueza Titular de la Unidad Judicial Multicompetente con Sede en el Cantón Pangua, nombrada y posesionada, según resolución N° 054-2022, expedida por el Pleno del Consejo de la Judicatura el 4 de marzo del 2022; y, mediante acción de personal 0617-DNTH-2022-JT, de fecha 16 de marzo del 2022 y que rige a partir del 17 de marzo de 2022, por encargo del despacho del Dr. Bolivar Augusto Espinoza Astudillo, mediante acción de personal Nro. 0521-DPX-2026/XA de fecha 27 de abril de 2026, suscrita por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Cotopaxi, continuando con la tramitación de la presente causa en lo principal: 1.- Una vez que se ha dado cumplimiento a lo solicitado en Auto de Sustanciación que antecede, es decir se ha precedido con el reconocimiento de firma y rúbrica por parte de la actora en estricto apego a lo que determina el Art. 56 numeral 1 del Código Orgánico General de Procesos que estatuye "…Citación a través de uno de los medios de comunicación. A la persona o personas cuya individualidad, domicilio o residencia sea imposible determinar, se la citará mediante: 1. Publicaciones que se realizarán en tres fechas distintas, en un periódico de amplia circulación del lugar. De no haberlo, se harán en un periódico de la capital de provincia, asimismo de amplia circulación. Si tampoco hay allí, en uno de amplia circulación nacional. La publicación contendrá un extracto de la demanda o solicitud pertinente y de la providencia respectiva. Las publicaciones íntegras se agregarán al proceso…"; por las consideraciones expuestas, cítese a los HEREDEROS PRESUNTOS y DESCONOCIDOS de quien en vida se llamo MILTON EDUARDO AREQUIPA CASA, por medio de la prensa en uno de los diarios de mayor circulación de la Ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, tal como lo determina la norma antes invocada ; para el efecto, por medio de secretaría, elabore el respectivo extracto, a fin de cumplir con la citación dispuesta. 3.- Actué el Ab. Rubén Oswaldo Alomoto Núñez, en calidad de Secretario Encargado de esta Unidad Judicial, mediante acción de personal No. 0318-DPX-2026/XA de fecha 9 de marzo del año 2026, suscrita por la señora Directora del Consejo de la Judicatura de Cotopaxi. **NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.-**

CERTIFICO: El Corazón, 27 de agosto del 2026.

AB. RUBEN OSWALDO ALOMOTO NUÑEZ
SECRETARIO(RT)

(I)

Blanca Isabel Egas Velasco

Carmenluz Sandoval de Terán



Blanca Isabel Egas Velasco.

Foto: Archivo - Blanca Isabel Egas.

Es un honor para diario La Gaceta, abrir las páginas de su edición extraordinaria del 11 de Noviembre a una latacungueña que ha marcado una importante trayectoria en el campo del Derecho relacionado a las telecomunicaciones. Una de sus especialidades es la de la mediación como una herramienta de conciliación en conflictos. El desarrollo social ha sido una de sus inquietudes y pilar de su trabajo corporativo, cosechando grandes satisfacciones en este campo. Hoy ocupa el cargo de gerente Legal de Tigo Ecuador y desde su posición vuelve su mirada a Latacunga, su patria chica.

Blanca Isabel gracias por aceptar esta entrevista. Muchas gracias a ti, el honor es mío, yo le siento a La Gaceta como propia, también fue parte de la vida tan feliz y maravillosa que tuve en Latacunga.

Mi niñez en Latacunga, te puedo decir fue mágica, porque crecer en una ciudad pequeña como la nuestra, primero te enseñaba a tener un sentido de pertenencia gigante, porque estaba ahí tu familia completa y amigos que casi casi se convertían en parte de la familia. Llevo en los recuerdos de la mente, del alma, del corazón, esa vida tan sencilla pero tan cercana, que ha sido pilar de lo que soy ahora.

Háblanos de tus orígenes, de tu familia

Nací en Latacunga en 1976, en la Clínica Latacunga, de mano de los doctores Luis Banda y Jorge Córdova. Mipadre fue César Egas Varea y mi madre es María Eugenia Velasco Rivas, latacungueños de padres latacungueños. Mis hermanos son María Elena y César Alfonso. Estoy casada con Juan Pablo Serrano y tenemos dos hijos, Juan Pablo y Rafael.

Por el lado de mi papá teníamos una familia grande, eran 13 hermanos, 37 primos, que disfrutamos y gozamos de cada rincón, cada piedra y cada esquina de la ciudad. La casa de los abuelitos Egas Varea estaba en el centro, así como también la casa del abuelito Alfonso Velasco.

Mi abuelita Blanca Isabel, los noviembres reunía la gran familia, cocinaba para todos, comíamos la colada morada con las guaguas de pan. Con el abuelito Alfonso íbamos a visitar las tumbas de mi abuelita María Elena y de mi tío que falleció prematuramente.

Con todos los primos gozábamos de los finados y de las fiestas de Latacunga, rodeados de amor.

Por un lado, una familia grande y el otro una familia chiquita; pero siempre rodeados de cariño y de cosas sencillas y maravillosas.

Inicias tu formación académica

Mis estudios comenzaron en la escuela San José La Salle, hago un paréntesis, nosotros vivíamos en El Loreto y mi papá nos llevaba todas las mañanas junto mis hermanos y los amigos del barrio en su camioneta.

La escuela era grande, linda, al frente del parque de San Francisco y al lado de la iglesia. Ahí estudiamos, nos formamos y ahí nos enseñaron a amar a Dios, a respetar a nuestros padres, a conocer las tradiciones, a amar a nuestro país y a nuestra ciudad.

Tengo recuerdos gratísimos de mis compañeros desde kínder hasta sexto grado. De profesores tan excepcionales como el hermano Miguel Ángel Neira, que nos educó. Todos mis primos estaban en la escuela, a parte de los amigos, lo que era fabuloso.

De ves en cuando nos escapábamos corriendo de la escuela, el pobre Manuelito, el conserje, trataba de cerrar las puertas; pero no lo lograba a tiempo.

Una infancia llena de recuerdos, dinos algo de tus compañeros

Me acuerdo con mucho cariño de mis compañeros, éramos un montón, entre ellos Fernando Ripalda, Paúl Simon, Carlita Platonoff, Belén Naranjo, Mercedes María Terán, Florita Moncayo, Ceci Ponce, Rodrigo Ituralde, Rubén Escudero. Hasta ahora que nos vemos nos damos un abrazo lleno de afecto.

Guardo en mi memoria un acontecimiento que marcó a Latacunga en los años ochenta. La formación del coro "Los Niños Cantores de Latacunga" que incluso lanzó el disco: Canciones de Paz.

Este coro fue una iniciativa de la empresa privada para formar en el canto a los niños de la ciudad. Su directora, María Niles venía todas las semanas a Latacunga y entre risas, travesuras y alegría nos enseñaba a cantar. Nos presentamos varias veces en la Catedral de Latacunga. Los niños ahora todos adultos son amigos queridos y entrañables con los que seguimos en contacto y nos hemos reunido en



Foto: Archivo - Blanca Isabel Egas.

Blanca Isabel Egas junto a sus padres María Eugenia Velasco Rivas y César Egas Varea, sus hermanos César Alfonso y María Elena.



Foto: Archivo - Blanca Isabel y María Isabel Egas.

Los Niños Cantores de Latacunga, una iniciativa de la empresa privada, que concluyó con la grabación de un long play y cultivó una amistad que se ha mantenido con el tiempo.

huella que me ha servido en mi vida adulta. Ahí estuve hasta tercer curso cuando mis padres decidieron que vayamos a vivir en Quito.

Qué significa para ti El Loreto y Los Chiclets

Vivíamos en el barrio El Loreto, una belleza de barrio, nuestros vecinos toda la familia Iturralde, el señor Lavanda al lado, tan querido por mi papá que le auxiliaba en todas las emergencias. Estaban los Sandoval Alarcón, mi tía Augusti y el tío Viche Sandoval, un referente del barrio. La familia Sansur, el tío Carlitos Egas, la familia Naranjo Coronel. En fin, tantas buenas personas.

Los Chiclets se formó con la jorga del barrio, los Iturralde, nuestro primo el José Vicente Sandoval, el mono Andrade, los amigos Sansur, el Oso Salgado, los Aguirre, los Parreño, todos los primos Pacheco Sandoval, también mi primo Rafael Emilio, motociclista que nos perseguía y tantos. Nuestro grupo fue único y marcó un importante momento de nuestras vidas.

Sabes que nuestro querido mono Andrade es el organizador de los encuentros anuales y todos esperamos ese encuentro.

nuevos retos, nuevos caminos; pero la extrañábamos mucho y puedo decir que hoy aún tenemos nostalgia de aquellos años.

Otra de las imágenes de mi niñez y juventud se relaciona con la afectuosa presencia de tu abuelito Alfonso Velasco, que abría su casa en la calle Quito todos los noviembres, para que podamos disfrutar de la Mama Negra que en esa época pasaba por allí para terminar en el parque.

Mi abuelito esperaba los noviembres con ansias para que toda la familia del lado de él y la de mi papá se reúnan. Abría los balcones cerrados durante todo el año y se llenaban de gente, de luces, de colores, de alegría, de canciones, de versos, de loas, de poemas.

El Alfoncito Velasco, ingeniero civil trabajó por muchas décadas en el Municipio de Latacunga, prestando valiosísimo servicio en el campo de obras emblemáticas para la ciudad, tema que merece una investigación aparte; pero también marca una historia importante el barrio de Santo Domingo, porque tocaba el órgano en la iglesia.

Así es, mi abuelito no pasó un solo día de su vida, sin que vaya a iglesia de Santo Domingo a cantarle a la Virgen del Rosario. Esto fue hasta casi sus últimos días.

Llegan a Quito y estudian en Los Pinos y el Tomás Moro, te gradúas ahí y tomas la decisión de estudiar Derecho.

Fui a la Universidad SEC a estudiar leyes, el claustro académico era en Guápulo, un lugar colonial, tradicional que evocaba mi vida en Latacunga. Fueron años maravillosos, profesores que recuerdo con cariño y respeto y les agradezco por todo lo que aprendí, ahí me gradué de abogada.

Además, mientras estudiaba Derecho me formé como mediadora, de hecho, ahora soy mediadora del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio Ecuatoriano-Americana, trabajo mucho con métodos alternativos de solución de conflictos; es decir, no ir por la justicia tradicional y ordinaria, sino más bien a través del diálogo.

Comienzas tu vida profesional que está ligada casi desde el principio con el mundo de las telecomunicaciones

Me había graduado muy joven y unos primos me dieron la oportunidad de ser parte de algunos procesos de selección y así entré a trabajar en BellSouth. Desde el comienzo el mundo de las telecomunicaciones me conquistó y he trabajo en el campo de las telcos ya 26 años.

Háblanos de ese mundo en el que has hecho carrera y especialidad

Es fascinante, en nuestro país está extremadamente regulado, pues necesitas tener títulos habilitantes para la prestación del servicio móvil avanzado; pero sobre todo es un servicio que brindas a la comunidad un servicio que te permite conectar a las personas, las familias, a los negocios, a las empresas. Es un mundo impresionante porque te permite el desarrollo de países, de comunidades, de sectores estratégicos, genera trabajo, impulsa las actividades económicas. Las telecomunicaciones han marcado mi profesión, es el sector en el que trabajo muy convencida de lo que hago porque permite la conectividad y tener un país donde la gente tenga acceso a las telecomunicaciones, te permite mejorar la calidad de vida de las personas a las que llegas.

No han faltado los procesos de transición en la compañía en la que iniciaste tu vida profesional

Así es, he pasado por tres procesos de transición dentro de la compañía. Los primeros dueños eran BellSouth, era una compañía americana que le vendió la operación a Telefónica de España. Trabajé casi quince años para Telefónica, una empresa maravillosa, a la que le tengo gran reconocimien-

algunas ocasiones para recordar a nuestra querida ciudad.

El paso a la secundaria

Mi hermana y yo decidimos ir al colegio Victoria Vásconez Cuvi. Entramos con las amigas del barrio, fue mi compañera, mi amiga del alma, la Marianita Enríquez. Con mi prima María Francisca Holguín, que estaba en las Bethlemitas, nos llevábamos como hermanas.

De este colegio tengo tan lindos recuerdos, de las profesoras que nos educaron y que eran nuestras guías. Era un colegio de muchas tradiciones y disciplina, dejando una

Cómo fue esa transición en la adolescencia para llegar a Quito

Fue durísimo para nosotros, acostumbrados a nuestra caja de música. Latacunga era la caja de cristal que amábamos, donde teníamos todo cerca, con la familia tan próxima. Esperábamos con impaciencia que lleguen los fines de semana o los feriados para volar a Latacunga. Fuimos frecuentemente por muchos años, porque mi papá seguía trabajando en Latacunga, era dueño de la gasolinera El Fogón.

Nuestra formación en Latacunga, nos preparó para



Foto: Archivo - Blanca Isabel Egas.

Los Chiclets, amigos de siempre.



Foto: Archivo - Blanca Isabel Egas.

En uno de sus cursos en la Universidad Corporativa de Telefónica España.



Foto: Archivo - Blanca Isabel Egas.

Foro sobre Métodos Alternativos de Solución de Conflictos en las empresas privadas de la ICC International Court Of Arbitration en ICC Quito.

to, me enviaron varias veces a España a la Universidad Corporativa de Telefónica, para formarme, para aprender, para entender este mundo que más allá de telecomunicaciones es un mundo tecnológico.

La tecnología ahora es lo que pone el punto de principio de desarrollo de las empresas, de las comunidades, de los países. Para brindar esos servicios la compañía te formaba mucho.

Ahora Telefónica vendió sus operaciones a nueva empresa que es Millicom, que opera con la marca comercial Tigo. Es una empresa que me ha ido enamorando. Está invirtiendo más de USD 900 millones en el país y eso hace que siga convencida de que la tecnología y las telecomunicaciones pueden mejorar nuestro país, mejorar las condiciones de vida de los ecuatorianos y ser un aporte muy relevante para todos los sectores estratégicos.

Una de las facetas más interesantes de tu trayectoria, sin lugar a dudas ha sido tu relación con el tema social

Así es, fui por varios periodos secretaria de la Fundación Telefónica. Esta fundación trabajaba en el desarrollo y sobre todo en la educación de niños de escasos recursos, niños que básicamente eran recogidos de la calle y fueron insertados en la vida escolar. Eran programas diseñados para trabajar con los pequeños, con los profesores, con lo emprendedores. Cambiaron realmente el mundo de muchos infantes.

Tuve la suerte de trabajar con una de las chicas que entró como parte del programa de Fundación Telefónica, ella llegó a ser abogada y a ocupar puestos de muchísima importancia, no sólo en la operación del Ecuador, sino en el mundo corporativo en Madrid. Entonces ver en carne viva lo que la educación puede hacer con lo chicos fue una etapa de incalculable valor de mi paso por Telefónica.

Cuántos años estuviste en Fundación Telefónica

Fueron más o menos ocho años, dándoles mi soporte como abogada, como asesora y como secretaria del directorio. Vi de cerca el trabajo social en los sectores más pobres del país, incluso en comunidades indígenas de Cotopaxi, Tunguragua, Chimborazo, tantas personas que mejoraron su realidad porque fueron escolarizadas.

Has sido testigo de primer orden del desarrollo de las telecomunicaciones

El sector de las telecomunicaciones ha evolucionado mucho. Como todo en la vida, uno tiene que adaptarse a las nuevas necesidades y realidades, estas transformaciones económicas que han tenido las empresas de telecomunicaciones, han sido tal vez de los pasos más gratificantes el haber podido participar de esas transformaciones en la infraestructura celular, en todos los cambios tecnológicos que ha habido; las cosas que antes se hacían con tecnología de software o hardware, ahora se hacen con inteligencia artificial. Muchos procesos simplificados, gestionados desde tecnologías nuevas. Yo soy abogada y uno diría, qué hacen los abogados, pues somos parte de ese engranaje de transformación tecnológica que viven las empresas del sector de las telecomunicaciones.

Tu trayectoria te ha llevado a formar parte de foros de mujeres a nivel nacional. Cómo ves esto desde la perspectiva femenina

Definitivamente creo que lo que uno aprende desde pequeño, es lo que marca la vida. Vengo de una familia de mujeres fuertes, de mujeres valientes, de mujeres entregadas a sus familias, a sus trabajos, a sus profesiones.

Entonces ahora que es parte de mis responsabilidades el poder servir, ayudar y trabajar, por ejemplo con chicas jóvenes, hace que vuelva la mirada y me interrogue, cómo lo logré, bueno, es porque tengo todo este recorrido, de donde vengo, cuales son mis raíces, me hacen ver con mucha humildad que uno puede ser parte y puede contribuir desde le sector que te toque estar; en mi caso, ha sido desde las telcos para apoyar a grupos de mujeres e impulsar el desarrollo de mujeres líderes de Latacunga, del país que ahora tienen nuevas oportunidades en estos sectores.

Qué nos puede decir de la sierra centro y el sector de las telecomunicaciones

Para el sector de las telecomunicaciones, la sierra centro es un punto de desarrollo importantísimo, ahora mismo con Tigo en el Ecuador, se han desplegado 88 antenas de telecomunicaciones porque Cotopaxi es una provincia con gran proyección por su producción agrícola, de flores, por sus industrias. Estas inversiones se han hecho sobre todo en infraestructura celular para tener conectada a toda la provincia que es el corazón de la sierra, con una infraestructura tecnológica de punta.

Volvamos a Latacunga, en tu criterio, por qué no logra arrancar el Aeropuerto Cotopaxi, que justamente sería de gran aliento para el sector exportador de la sierra centro

Contar con un aeropuerto en el corazón de la sierra centro donde está la producción más importante de flores, por ejemplo, del país es positivo y esto exige dar una voz a la ciudad. Creo que hace falta decisión de todos los sectores por el desarrollo. Es fundamental impulsar y conseguir ese logro.

Cómo ves el futuro de la juventud en Latacunga, considerando la presencia de varios centros de educación superior

El desarrollo de centros de educación superior a nivel local me llena de orgullo y me da mucha alegría conocer que los chicos y las chicas se pueden seguir formando en Latacunga. No tienen que salir y yo les diría que se queden, porque lo que hay en nuestra ciudad, no hay en ningún otro lugar del mundo. Latacunga es un referente de corazón, de valores, de tradiciones, de familia. En nuestra época no había universidades y eso nos obligó a salir, ahora la juventud tiene la oportunidad de quedarse.

Es evidente que la ciudad se está transformando, hay una interesante oferta turística

Es maravillosos y los latacungueños deberíamos volver a disfrutar de esta oferta hotelera, gastronómica, y más en estas fechas tan relevantes para nuestra ciudad. Latacunga es un tesoro, es el pensil de los Andes, es la cuna de hombres y mujeres patriotas, inteligentes que marcaron historia en nuestro país y ahora no tiene por qué ser diferente. El gran reto es que los latacungueños sigamos construyendo canales para que nuestra ciudad sea grande.



Lanzamiento de la marca de telefonía Tigo en Ecuador.

Foto: Archivo - Blanca Isabel Egas.

(I)

Susana Donoso

La mujer que sembró cultura y dignidad en el corazón de Latacunga

Eduardo Salgado Enríquez

Cada 11 de noviembre, Latacunga vuelve la mirada hacia su historia, las calles, las plazas y las tradiciones, nos recuerdan las luchas que dieron forma a nuestra identidad. Sin embargo, hay una pregunta que deberíamos hacernos en medio de las celebraciones: ¿cuántas mujeres contribuyeron a construir la ciudad que hoy amamos y cuántas de sus historias todavía esperan ser contadas?

La historia de un pueblo no se escribe únicamente con las hazañas de sus próceres, las decisiones de sus autoridades o los acontecimientos que aparecen en los libros escolares, también se construye con las manos que trabajan, las voces que se atreven a hablar cuando otras permanecen en silencio, las personas que organizan a su comunidad y quienes dedican su vida a mejorar la de los demás. En esa historia, que a veces permanece escondida entre los pliegues de la memoria, ocupa un lugar especial María Judit Susana Donoso Ramos, una mujer latacungueña cuya trayectoria merece ser conocida por las nuevas generaciones.



Susana Donoso Ramos

Foto: Archivo Familiar

Nacida en Latacunga el 4 de septiembre de 1913, hija de Carlos Donoso Ramos y Clementina Ramos Enríquez, Susana Donoso vivió en una época en la que las oportunidades de participación de las mujeres en la vida pública, cultural y profesional eran mucho más limitadas que las que hoy conocemos. Su vida estuvo marcada por la preocupación social, la filantropía, el periodismo, la cultura y la promoción del talento femenino. Falleció en 1981, pero las iniciativas que impulsó nos invitan a reflexionar sobre una pregunta que sigue siendo actual: ¿qué significa dedicar una vida a los demás?

Foto: Archivo Diario La Gaceta



Semanario El Heraldo fundado en Latacunga en 1943.

Su primera preocupación fue la ayuda social y filantrópica a sus conciudadanos. Detrás de esta expresión hay una idea sencilla y profunda: comprender que el bienestar de una ciudad no depende solamente de sus obras materiales, sino también de la solidaridad entre quienes la habitan. La filantropía, entendida como la disposición a contribuir al bienestar de otras personas, no consiste únicamente en entregar recursos, significa reconocer necesidades, organizar esfuerzos y procurar que nadie sea completamente invisible ante los problemas de su comunidad.

El Heraldo

En 1943, Susana Donoso inició una labor que la ubica como pionera del periodismo femenino en Cotopaxi. A través del semanario El Heraldo, órgano de difusión de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Cotopaxi, desarrolló durante casi una década una actividad informativa, comunitaria y de amparo social, también escribió sobre temas sociales y religiosos y colaboró con la Cruz Roja Ecuatoriana.

Detengámonos por un momento en lo que significaba abrirse camino en el periodismo de aquella época. Escribir para un periódico no era solamente poner palabras sobre el papel, significaba participar en la conversación pública, contribuir a formar opiniones y ayudar a que las preocupaciones de una comunidad encontraran un espacio de expresión. Para una mujer, hacerlo, suponía ocupar un lugar que durante mucho tiempo había estado dominado por los hombres.

Por eso, la trayectoria periodística de Susana Donoso tiene una importancia que va más allá de la publicación de un semanario, nos recuerda que las sociedades avanzan cuando amplían las posibilidades de participación de sus ciudadanos. Una comunidad necesita escuchar distintas voces para comprender mejor sus problemas, reconocer sus injusticias y construir respuestas colectivas.

Hoy, cuando las redes sociales nos permiten comunicar una idea en segundos, conviene recordar a quienes abrieron espacios de comunicación, cuando hacerlo requería perseverancia y compromiso. El



Foto: Cortesía Liliana Sandoval.

Familia Donoso Ramos. De izquierda a derecha : Cornelia, Rosario y Susana. Sentados: Umberto, Carlos Donoso Ramos, Enrique y Mercedes Donoso Ramos.

periodismo responsable sigue teniendo una misión esencial: informar, acercar a las personas y contribuir a que los problemas de la sociedad no queden sepultados bajo la idiferencia.

Centro Cultural Victoria Vásconez Cuvi

En 1947, Susana Donoso fundó y presidió el Centro Cultural «Victoria Vásconez Cuvi», fue, además, miembro correspondiente de la Casa de la Cultura Benjamín Carrión. Estas iniciativas permiten comprender otra dimensión de su legado: la convicción de que la cultura es una fuerza capaz de transformar a las personas y fortalecer la identidad de una comunidad.

Cuando hablamos de cultura, solemos pensar en museos, libros, pinturas, música o monumentos. Pero la cultura es mucho más, es la manera en que una sociedad comprende su pasado, expresa sus sentimientos, transmite sus conocimientos y decide qué valores desea conservar. Es también el espacio donde una generación conversa con la siguiente y donde una comunidad aprende a reconocerse en su diversidad.

Latacunga posee una riqueza histórica que no puede reducirse a sus edificios patrimoniales, sus celebraciones o sus tradiciones gastronómicas. También vive en las personas que escribieron, enseñaron, crearon instituciones y promovieron el pensamiento. Cada iniciativa cultural que logra permanecer en el tiempo abre una puerta para que otros descubran nuevas ideas y comprendan mejor el lugar al que pertenecen.

La labor de Susana Donoso nos recuerda que construir cultura es una forma de servir a la ciudad. Quienes promueven el conocimiento no siempre reciben reconocimiento inmediato, pero contribuyen a formar una herencia que puede beneficiar a personas que nunca llegaron a conocerlos.

Liga de Empleadas Católicas

Su compromiso también se expresó en la organización social de las mujeres, Susana Donoso organizó la «Liga de Empleadas Católicas» e impulsó el «Centro de la Mujer Artesana de Cotopaxi», su labor fue a favor de estos dos ámbitos importantes de participación de la mujer: la organización de mujeres vinculadas al trabajo y la promoción de las capacidades artesanales femeninas.

Detrás de estas experiencias hay una reflexión que sigue siendo necesaria. Durante generaciones, numerosas mujeres de la provincia de Cotopaxi han contribuido a la economía de sus hogares y comunidades mediante actividades profesionales, artesanales, comerciales y de cuidado, sin embargo, parte de ese trabajo ha sido poco reconocido o ha permanecido fuera de los relatos tradicionales del desarrollo.

Organizarse permite compartir conocimientos, encontrar apoyo, fortalecer habilidades y hacer visible aquello que, realizado de manera individual, puede pasar inadvertido. Cuando las mujeres encuentran espacios para desarrollar sus capacidades, no solo se benefician ellas: también se fortalecen sus familias, sus comunidades y la economía local.

En Cotopaxi, donde el talento de las mujeres se expresa tanto en las ciudades como en las comunidades rurales, esta enseñanza conserva una enorme importancia. Promover oportunidades para aprender, producir, crear y emprender, significa reconocer que el desarrollo provincial, necesita aprovechar las capacidades de toda su población.

Museo de Arte Femenino

Pero quizá uno de los capítulos más significativos de su trayectoria fue la inauguración, en 1978, del «Museo de Arte Femenino». Esta iniciativa buscaba mantener vivo el espíritu de lucha por la reivindicación de la mujer y promover su arte y su intelecto. Pensemos en la profundidad de ese propósito, cuando una comunidad protege una obra artística, preserva algo más que sus materiales: reconoce el talento de quien la creó y permite que otras generaciones puedan conocerla.

La creación de un espacio dedicado al arte femenino planteaba, además, una pregunta importante: ¿cuántas obras, ideas y aportes de mujeres corren el riesgo de desaparecer cuando nadie se preocupa por documentarlos? La historia cultural puede quedar incompleta, si únicamente conserva las voces de quienes tuvieron mayor acceso a las instituciones y a los espacios de reconocimiento.

El Museo de Arte Femenino representa, por ello, una invitación a mirar con mayor atención el talento de las mujeres y a reconocer que su producción intelectual y artística, forma parte inseparable de la historia colectiva. No se trata de reemplazar una memoria por otra, sino de hacerla más completa, más justa y más representativa de quienes han contribuido a construirla.

En este 11 de noviembre, Latacunga tiene la oportunidad de celebrar su historia con una mirada más amplia, junto con los acontecimientos que marcaron el destino de la ciudad, debemos recordar a quienes contribuyeron a su desarrollo desde el periodismo, la solidaridad, la cultura y la organización social. También debemos preguntarnos qué estamos haciendo hoy para preservar sus archivos, recuperar publicaciones antiguas y transmitir sus historias a las nuevas generaciones.

Susana Donoso nació en Latacunga, desarrolló aquí una parte fundamental de su trayectoria y forma parte de una historia que merece ser contada con mayor amplitud. Su trabajo en el periodismo femenino, la creación cultural, la ayuda social y la promoción del arte de las mujeres, nos recuerda que el progreso de una ciudad también depende de quienes se atreven a abrir caminos para los demás.

Por eso, desde estas líneas, hacemos una convocatoria a las autoridades, a las instituciones educativas, a los investigadores, a los periodistas y, especialmente, a los jóvenes de nuestra provincia: no permitamos que la historia de nuestras mujeres ilustres se pierda en el silencio, investiguemos sus vidas, recuperemos sus escritos, busquemos los testimonios de quienes las conocieron, preservemos los documentos que todavía existen y llevemos



Foto: Cortesía Liliana Sandoval.

Parada de izquierda a derecha: Rosario Donoso Ramos, Teresa Escudero Donoso, Mercedes Donoso Ramos, Cornela Donoso. Elena Escudero Donoso. Atrás de izquierda a derecha: Carmen Alicia Mosquera y Enrique Donoso. Sentadas en el centro: Susana Donoso Ramos, María Del Carmen Escudero, Ana Lucía Escudero y Alicia Donoso Mosquera.

sus historias a las aulas. Promovamos, además, espacios culturales que permitan a las nuevas generaciones conocer y valorar a quienes abrieron caminos cuando hacerlo era mucho más difícil.

Ojalá que el recuerdo de Susana Donoso nos inspire a impulsar una iniciativa concreta para preservar y difundir su legado, que su nombre no permanezca únicamente en una calle o en una reseña, sino que se convierta en una referencia viva para quienes creen en el poder de la cultura, la educación, la solidaridad y la participación de las mujeres. Una ciudad que honra a sus mujeres también enseña a sus niñas que sus sueños merecen oportunidades y a sus niños que la igualdad y el respeto son pilares de una sociedad verdaderamente justa.

Latacunga no se construyó solamente con piedra, calles y monumentos, se construyó con las ideas, la generosidad y el trabajo de hombres y mujeres que creyeron que la vida de los demás podía ser mejor.

(I)

Recordando a don Larri

Un paseo por el fin del Mundo

Rafael Sandoval Egas



Foto: Archivo Rafael Sandoval

Doctor Juan Carlos Larrea pescando una perca en el río Limay en la Patagonia

La vida nos regala momentos inolvidables, vivirlos en compañía de grandes amigos, de sabios consejeros, hace que el camino sea más llevadero y que cada experiencia adquiera un significado especial.

Para este número especial, he querido rescatar estas líneas que las escribí hace veinte años (2006), cuando todavía compartíamos sueños y aventuras. Es la crónica de un viaje que realizamos al fin del mundo, en compañía de queridos amigos, pero especialmente de Juan Carlos que dejó más de una enseñanza en la travesía.

Vuelvo a contemplar aquellos paisajes inolvidables de la Patagonia. En cada fotografía descubro mucho más que un recuerdo: encuentro la huella de una amistad sincera, la calidez de su sonrisa y esa presencia generosa que me transmitió seguridad y confianza en tantos momentos importantes de la vida.

Hoy, después de su partida, al pensar en mi querido don Larri, como cariñosamente lo llamaban mis hijos, se mezclan la gratitud por haberlo conocido y la nostalgia de no poder seguir disfrutando de su compañía. Me quedan sus palabras, sus consejos, sus ocurrencias y aquellos chistes oportunos que tenían la virtud de hacernos olvidar las preocupaciones y disfrutar plenamente del presente, como Dios nos invita a vivir.

(I)

A principios de 2006 tuve la invitación de un grupo de amigos para realizar una expedición a la Patagonia; curiosamente uno de los sueños de mi vida fue, justamente, llegar a la punta de Sudamérica.

Y fue así que en el mes de marzo se cristalizó este anhelo, coincidencialmente la gran mayoría de los expedicionarios tenían el nombre de Juan, por eso se la denominó: "La expedición de los Juanes".

Nos subimos al avión Juan Carlos Larrea, Juan Carlos Miño, Juan Espíndola, Juan José Larrea, Fernando Tovar y Rafael Sandoval, en Argentina nos esperaba Juan Rocha.

La verdad es que mi amigo Fernando Tovar, más bien conocido como el Pecas y yo, desentonábamos entre tanto Juan, pero en fin, nos tuvimos que acoplar a esta "juan-manía" que en su totalidad eran pescadores compulsivos.

Luego de un largo vuelo, aterrizamos en el medio de un amanecer espectacular, la hermosa ciudad de Buenos Aires nos daba la más cordial de las bienvenidas, la calidez de la gente y la amabilidad que tuvieron con nosotros, nos dejaba mucho que pensar acerca de lo que habíamos escuchado de que el argentino era una persona poco cordial y arrogante.

Luego de una corta estancia en esta ciudad, escuchamos la bocina del vehículo de Juan Rocha, el famoso uruguayo latacungueño, Peter, que llegaba de su natal Montevideo para emprender este viaje hacia el fin del mundo.

Comienza la aventura

Una vez que arrancó el vehículo, no parábamos de asombrarnos de la belleza de la famosa Pampa Argentina, la inmensidad y la riqueza de ese país nos iba sorprendiendo y fue así que, luego de varias horas de viaje, paramos a deleitarnos de la producción de esta fabulosa tierra, especialmente de los tan mencionados bifes y vinos, los que satisfacieron por completo nuestras expectativas alimenticias.



Foto: Archivo Rafael Sandoval

Juan Carlos Larea con Peter Rocha en el lago Aluminé

Una riqueza natural impresionante y la esperada Patagonia

Proseguimos con este largo viaje y en medio de un atardecer inolvidable llegamos a la reserva natural de Liue Calel, fue ahí donde comenzó nuestro asombro por las extraordinarias costumbres de este pueblo, por la preservación de las especies en estado natural. En medio de ilusiones y carcajadas, levantamos nuestro primer campamento, la organización y casi régimen militar de Peter Rocha, nos hacía realizar las cosas temáticamente, mientras que el doctor Larrea, disparaba su cámara de fotos sin miedo, tratando de capturar hasta el último detalle, si era posible, de la extraordinaria naturaleza que nos rodeaba.



Foto: Archivo Rafael Sandoval

Ruta 40 en la Patagonia Chileno Argentina

Al día siguiente levantamos el campamento y proseguimos con el viaje, nos dirigimos hacia la provincia de Neuquén, este es el principio de la tan esperada Patagonia, luego de una extensa zona árida, por fin pudimos apreciar los legendarios viñedos, extensiones muy grandes en un sin fin de huertas de todas las clases, nos deleitamos de los más exquisitos sabores y aromas de esta tierra; cabe resaltar que a lo largo de esta provincia es en donde se han encontrado los restos de los dinosaurios más grandes, lo que nos llevó a uno de sus museos a conocer un poco más de estos grandes fósiles. Luego de varias horas e infernales vientos en los que parecía que el vehículo se iba a detener llegamos a la ventosa ciudad de Zapala, una pequeña urbe similar a un pueblo fantasma. Al día siguiente nos dirigíamos a la zona de los lagos, fue luego de unas pocas horas de viaje que toda la furia del viento y el clima infernal se calmaron por completo y comenzamos a disfrutar de la más sorprendente belleza de lo que es la profunda Argentina. Nos topamos cara a cara con lo que posiblemente pueden ser los ojos de Dios, el lago Luminé, el intenso color azul de sus aguas y la frescura de su hábitat nos dejaron a todos absolutamente pasmados, mencionábamos que con el sólo hecho de estar viendo lo que apreciábamos en ese momento, ya estaba pagado el viaje, es realmente indescriptible la belleza de este lugar. La seriedad con la que el gobierno argentino ha preservado el lugar ha logrado que toda esta zona se convierta en un paraíso.

El edén de los pescadores

Luego proseguimos con nuestro viaje hacia la ciudad de Junín de Los Andes en donde comenzaba el edén de los pescadores, la belleza de los ríos y lagunas de toda esta zona, la califican como uno de los paraísos de la pesca de agua dulce del mundo, un guía turístico nos mencionaba que un tour de pesca por toda esta zona podría costar hasta 10.000 dólares, lo que da una referencia del tipo de turismo que llega a estos lugares. A partir de este sitio comenzó a sorprendernos la cantidad y hermosura de lagos y ríos que se podía encontrar, todos en el medio de interminables bosques de pinos y alerces en donde de vez en cuando aparecen pequeñas ciudades como San Martín de Los Andes, las mismas que eran pequeñas colonias de extranjeros, especialmente alemanes que se establecieron en el lugar luego de la Primera y Segunda Guerra Mundial. El intenso olor de la madera combinado con el de las fábricas de chocolate nos hacía pensar que nos encontrábamos en medio de cuento de hadas.

El buen gusto y esa única manera de diseñar las más sorprendentes casas de madera, nos hacían retroceder en el tiempo conjugando en nuestro pensamiento la necesaria convivencia del hombre con la naturaleza.

Finalmente al terminar el día llegamos a Bariloche, ciudad sinónimo de turismo, ésta en época de invierno se trasforma en uno de los lugares preferidos para la práctica de los deportes de nieve en el mundo, por esta razón es que tiene una enorme infraestructura turística hecha para el más exigente público, especialmente europeo, pero siempre manteniendo su inigualable y espectacular estilo de madera y piedra.

Ahora hacia Chile

Llegó la hora de despedirnos y dirigirnos hacia la frontera chilena, este país nos dio la más cordial de las bienvenidas en un día lluvioso, en donde en un pintoresco restaurante pudimos degustar del exquisito y único salmón chileno, el sabor que tiene este pescado es considerado a nivel mundial como uno de los más delicados y finos, combinado con los que posiblemente sean los mejores vinos. La experiencia nos dejó impregnados de aromas y sabores únicos, los más gratos recuerdos de esta fructífera tierra llena de riquezas.

Proseguimos con la expedición hacia el sur del continente y en medio de unas sorprendentes carreteras de este país del cono sur, llegamos hacia el turístico Puerto Montt, lugar famoso especialmente por la canción de Los Iracundos, las pinto

(I)

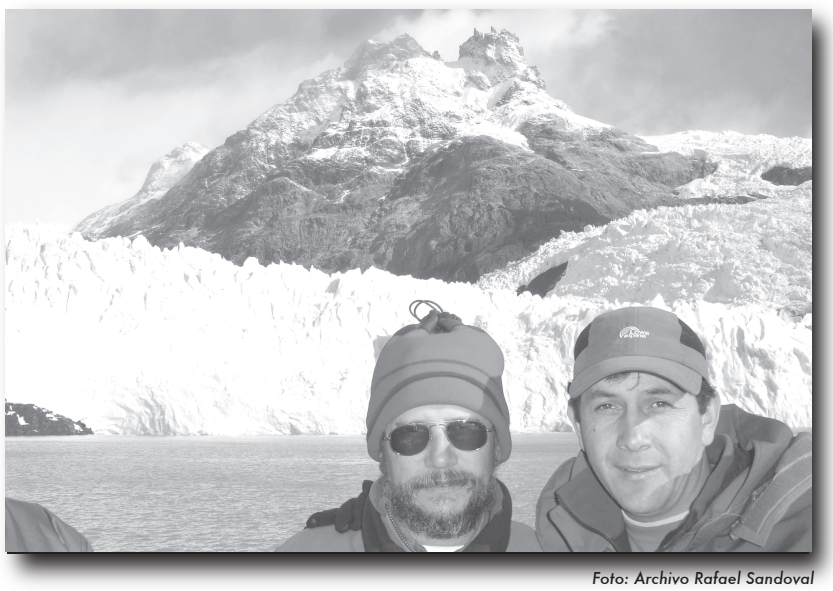

Foto: Archivo Rafael Sandoval

El Doctor Larea junto a su inseparable amigo Fernando Tovar en el Parque Nacional de Los Glaciares, Argentina

rescas casas y los grandes cruceros que salen hasta la parte final del continente. Fue ahí en donde obtuvimos los boletos para cruzar a la isla de Chiloé en ferri, luego de un corto viaje finalmente llegamos hasta el embarcadero, procedimos a subir el vehículo en el trasporte marítimo y en medio de unas calmadas aguas llegamos a la tan esperada isla de Chiloé, caracterizada por la pesca del salmón, en donde se desarrollan grandes industrias importadoras alrededor de este recurso pesquero. Realmente llamaba nuestra atención el gran colorido de todas las viviendas en este sitio, primeramente la construcción de estas casas era sorprendente, las paredes parecían una especie de escamas hechas de madera, combinadas con los más llamativos colores posibles, lo que le daba una alegría y una cara única a todos los pueblitos de esta hermosa isla, al segundo día de recorrerla, llegamos a la capital de la isla de Chiloé, Castro, un lugar en donde la buena comida en base a mariscos, es la principal características en este pueblo de pescadores. Tuvimos la oportunidad de comer en el restaurante Octavio, el lugar más famoso de la ciudad, la experiencia gastronómica fue realmente fabulosa, el festín de pescados y mariscos que nos ofrecieron, colmaron por completo nuestro apetito voraz de probar los famosos mariscos chilenos, especialmente el Curanto, plato típico del lugar, colmado de percebes.

Continuamos al día siguiente con nuestra expedición hacia el final de la isla, llegamos a la ciudad de Queillón, luego de comprar los boletos, para retomar nuestro viaje por el continente, nos habían advertido que tendríamos que esperar por varias horas al ferri, fue ahí en donde a nuestro jefe de viaje, Peter Rocha se le ocurre la grandiosa idea de cocinar, ese rato partimos al mercado de esta en pequeña ciudad en donde pudimos encontrar los más exquisitos salmones, para que luego de unas cuantas horas, Peter nos demuestre sus grandes dotes de cocinero, haciendo el salmón más rico que habíamos probado hasta la fecha.

Finalmente llegó el ferri que nos trasladaría al continente, en un viaje que duró alrededor de siete u ocho horas, logramos ver la impresionante imagen de cómo los Andes en esa parte del continente se encuentran con el océano Pacífico. En medio de mucho frío nos dio la bienvenida la ciudad de Chaitén, lugar en donde la comida caliente y una buena ceja, nos dejaron listos para continuar al día siguiente con la aventura.

Como esta expedición era especialmente de pesca, nos dirigimos hacia el río Futaleu Fú, en medio de una singular nevada, ante nuestros ojos apareció una estampa del río, comparable con la de los calendarios o pósteres, el impacto fue tal que inmediatamente los expedicionarios se bajaron a pescar en medio de la torrencial lluvia poniéndose inmediatamente sus trajes para comenzar a picar.

Una vez más, luego de esta jornada matutina, llegamos a territorio argentino, esta vez era la ciudad de Esquel, por decisión de todos y ya que nos encontrábamos muy lejos de nuestro objetivo final, decidimos cruzarnos en esa tarde y noche toda la Argentina, del Pacífico hacia el Atlántico. Gracias a la impresionante resistencia de nuestro conductor, Juan Rocha, logramos conseguir esta pesada hazaña, al día siguiente nos daba los buenos días la ciudad petrolera de Caleta Olivia, el sin fin de bombas de succión en medio de un paisaje desértico, nos señalaban la parte final del continente.

Luego de cerca de mil kilómetros, el indicativo del vehículo nos decía que teníamos que hacer el cambio de aceite ya que habíamos recorrido 5 mil kilómetros y fue así que en la primera ciudad que llegamos, llamada Puerto San Julián, nos detuvimos a realizar este mantenimiento, en el lapso que tomó esto, nos dirigimos a la costa del lugar en donde pudimos apreciar una enorme carreta, que era en donde trasportaban las pieles desde ese fin de mundo hacia Buenos Aires en la época antigua, junto a ésta se encontraba una embarcación que era una de las primeras que había llegado a América, a todos nos llamó sobremanera la atención, el tamaño de la misma, no podíamos creer que en una nave tan pequeña se habría podido cruzar el Océano Atlántico.

El fin del mundo, Puerto Gallegos

Luego de resolver el cambio de aceite, en una maratónica jornada, finalmente nos íbamos acercando más y más a la punta del continente y entre el anochecer y el amanecer, nos dio la bienvenida Puerto Gallegos, o el fin de América del Sur, la tan anhelada puntita que siempre quise conocer y siempre me imaginaba como sería, en el medio del frío buscamos por toda la ciudad un hospedaje para dormir, ya que hacer a esas horas un campamento, combinado con la baja temperatura, ni hablar.

Luego de recorrer la ciudad, finalmente encontramos en una construcción a medio hacer de un hotel, unos dos cuartos de cemento, mal terminados, pero el cansancio del viaje pudo más y finalmente nos quedamos dormidos profundamente.

Al otro día la ilusión y emotividad de encontrarnos en el fin del mundo hizo que nos levantemos muy por la mañana para conocer lo que más pudiésemos, y fue así que nos trasladamos hacia las famosas Torres del Paine en el lado chileno, mientras nos acercábamos hacia este lugar; el color especial del cielo en esta parte del continente llamaba mucho la atención, la belleza de los Andes al final del continente es realmente asombrosa, luego de algunas horas finalmente llegamos al lugar indicado, con gran asombro comenzaron a aparecer los más diversos animales en estado natural, por ahí alguien gritó un cóndor, esto hizo que paremos el auto e inmediatamente nos bajemos a admirarlo, pero qué resultó, que luego de unos minutos seguían y seguían apareciendo estas hermosas aves de rapiña por todas partes, acto seguido se presentaron frente a nosotros zorros, águilas, gavilanes, flamencos, guanacos, ñandúes y cuanto animal nos podamos imaginar, esto nos hacía reflexionar y a la vez nos daba una sana envidia de los programas de conservación que tienen en estos países, de lugares tan especiales como estos.

Luego de no parar de asombrarnos con esta naturaleza, llegamos a la laguna Amarga en donde el color de sus aguas turquesas combinadas con el rosado de los flamencos, nos daban la impresión de encontrarnos en otro planeta, al terminar el recorrido por la misma y dar la vuelta finalmente llegamos a las famosas Torres del Paine unas elevaciones en forma de edificios con un aspecto único, la majestuosidad de las mismas hacen que miles de turistas quieran visitarlas, algo muy curioso para nosotros era que en esa parte del mundo se ha logrado combinar perfectamente la preservación del ambiente natural y una industria hotelera de primera que cuesta mucho dinero y que siempre se encuentra repleta de turistas; claro está que los hoteles se hallan en lugares estratégicos en donde no afectan para nada al entorno ecológico de este parque, pero al mismo tiempo dan la facilidad de



Foto: Archivo Rafael Sandoval

Expedición latacungueña del año 2006 a la Patagonia

De izquierda a derecha: Juan José Larea, Fernando Tovar, Juan Espindola, Juan Rocha, Rafael Sandoval, Juan Carlos Larea y Juan Carlos Miño

(I)



Foto: Archivo Rafael Sandoval

Comienzo de la expedición en la Patagonia

poder compartir todas estas maravillas con las mayores comodidades del caso.

Luego de viajar por medio de la pampa del fin del mundo en medio de ñandúes y guanacos, finalmente llegamos a la última ciudad de nuestro recorrido el famoso Calafate, nuevamente la madera y la piedra se apoderaban del paisaje de la ciudad, las más caprichosas y elegantes construcciones se hacían presentes en medio de una pequeña localidad desarrollada por el turismo más exigente, la exquisitez de la comida y la bebida, nuevamente volvían a nuestros paladares; en este punto del planeta, a pesar de que nos encontrábamos en el verano, el frío era intenso, pero esto no es pretexto para recorrer el vistoso lugar. Al día siguiente nos estaría esperando nuestra última visita al fin del mundo. En el medio de un soleado amanecer Peter nos hacía madrugar para visitar el Parque Nacional de los Glaciares y finalmente el Perito Moreno.

Arrancamos en nuestra querida furgoneta, que luego de casi tres semanas ya la queríamos como si se tratara de nuestro hogar y luego de unos pocos minutos llegamos al embarcadero en donde tomaríamos una nave que nos llevaría hacia este inolvidable lugar. Luego de subir a bordo en estas modernas y lujosas naves acuáticas, comenzamos a ver los más espectaculares colores, proyectados en los témpanos de hielo que flotaban en las heladas aguas. Nunca me hubiese imaginado ver tanta belleza junta, enormes peñascos con nidos de cóndores en el medio de una galería interminable de figuras de hielo, luego de una corto tiempo de navegación, llegamos al primer glaciar gigante; realmente uno se siente pequeño ante tanta grandeza, la majestuosidad de estos enormes edificios de hielo, nos hacen sentir ínfimos ante la naturaleza.

Al desembarcar de este increíble paseo nos dirigimos a nuestro punto final, el glaciar denominado Perito Moreno, entre los emotivos comentarios del inolvidable Parque Nacional de los Glaciares, llegamos a nuestro destino final, al bajarnos del vehículo comenzamos a escuchar unos escalofriantes "cañonazos", esto enseguida llamó nuestra atención y al descender por unas escalinatas, ante nuestros ojos se descubría uno de los glaciares más grandes y hermosos del planeta tierra.

En medio de un impresionante atardecer y las cambiantes tonalidades del cielo, sumado a los "cañonazos", así llamado el ruido producido por el desprendimiento de láminas gigantes de hielo que caen al mar, nunca habríamos soñado con una despedida tan grandiosa. En esos instantes había momentos en los que uno imaginaba que ya había muerto y que se encontraba en el cielo, si alguien puede imaginarse el cielo de una manera física, pues creo que eso es lo más parecido al Perito Moreno.

(P)

09-10-11-XI-026 0001-24472

CITACIÓN JUDICIAL
EXTRACTO
UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN PUJILÍ, PROVINCIA DE COTOPAXI.

EN EL JUICIO EJECUTIVO - COBRO DE PAGARÉ A LA ORDEN N° 05331-2023-00127 PROPUESTO POR: PALLO CHILUISA ALEXIS SEBASTIAN ; EN CONTRA DE: JOSE NELSON UMAJINGA TIPAN y DINA TOAMARY QUINDIL CHOLOQUINGA; CUANTÍA: 3,282.44.
UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN PUJILI, PROVINCIA DE COTOPAXI. Pujili, martes 6 de octubre del 2026, a las 15h36. Continuando con la tramitación de la causa se dispone: Conforme la razón suscrita por la actuaría de este despacho en la que indica: "...RAZÓN: Siento por tal, que dando cumplimiento al auto que antecede, siento por tal que de la revisión del proceso se deduce que la parte actora AB. ALEXIS SEBASTIAN PALLO TOAQUIZA, en su calidad de Procurador Judicial de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Visión de los Andes "VISANDES", no ha dado cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha jueves 11 de septiembre del 2025, a las 14h54; esto es la publicación por la prensa en un diario que se edita a nivel nacional, considerando que el Diario "La Gaceta" se edita a nivel provincial; circunstancia ante la parte demandada no se encuentra citada en legal y debida…", por lo señalado y por cuanto la parte demandada no se encuentra legalmente citada, se conmina a la parte actora se dé cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha jueves 11 de septiembre del 2025, a las 14h54, por secretaría concédase un nuevo extracto, el mismo que será retirado en una de las ventanillas de esta Unidad Judicial.- NOTIFÍQUESE. F) DR. HERNANDEZ ANDINO MILTON GUSTAVO.- JUEZ(PONENTE).
UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN PUJILÍ, PROVINCIA DE COTOPAXI. Pujili, jueves 11 de septiembre del 2025, a las 14h54. VISTOS: Continuando con la sustanciación dentro de la presente causa. Por cumplido lo ordenado en el Art. 56 del Código Orgánico General de Procesos COGEP. En lo principal, se dispone: 1.- Se ordena la CITACIÓN a los demandados JOSE NELSON UMAJINGA TIPAN y DINA TOAMARY QUINDIL CHOLOQUINGA, por medio de la prensa en uno de los diarios de mayor circulación que se editan a nivel nacional, por tres veces, a fin de que dentro de los veinte días posteriores a la última publicación en quince días más, contesten la demanda y proponga excepciones de Ley, conforme así lo determina el Art. 56 y 351, 352 y 353 del Código Orgánico General de Procesos, bajo prevención que de no hacerlo se pronunciará inmediatamente sentencia, conforme se dispone en la parte final del Art. 352 del Referido Cuerpo Legal.- Actúe la Ab. Silvana Calvopiña en calidad de secretaria titular de este despacho. NOTIFÍQUESE.- F) DR. HERNANDEZ ANDINO MILTON GUSTAVO.- JUEZ(PONENTE).

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN PUJILÍ, PROVINCIA DE COTOPAXI. Pujili, lunes 13 de marzo del 2023, a las 08h34. VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en mi calidad de Juez titular de la Unidad Judicial Multicompetente Civil con sede en el Cantón Pujilí; y, el sorteo de ley. En lo principal, se dispone: 1.- La demanda que antecede se la califica de clara, precisa y cumple los requisitos legales previstos en el artículo 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos COGEP, la misma que se funda en un PAGARÉ LA ORDEN No. 6640000000011413 documento que constituye título ejecutivo, al tenor de lo previsto en los artículos 347 y 348 del COGEP en concordancia con los Arts. 186 y 187 del Código de Comercio vigente, ya que contiene una obligación clara, pura, determinada y actualmente exigible; por lo que se admite a trámite mediante PROCEDIMIENTO EJECUTIVO. 2.- Se ordena la citación a los demandados JOSE NELSON UMAJINGA TIPAN, titular de la cédula de ciudadanía No. 0504303835; y, DINA TOAMARY QUINDIL CHOLOQUINGA, titular de la cédula de ciudadanía No. 0503502981 en el lugar señalado por la parte actora en su demanda, mediante la Oficina de Citaciones Judiciales de este Distrito; para lo cual se adjuntará la demanda, copias certificadas de los documentos adjuntos y este auto inicial. En aplicación de los artículos 355 y 333 numeral 3 del Código Orgánico General de Procesos, se concede el término de QUINCE (15) días a los demandados a fin de que contesten la demanda, o en el mismo término cumpla con la obligación o propongan excepciones conforme lo prevén los artículos 351, 352 y 353 del COGEP, bajo prevención que, de no hacerlo se pronunciará inmediatamente sentencia, conforme se dispone en la parte final del Art. 352 del Referido Cuerpo Legal. 3.- Téngase en cuenta el anuncio de prueba presentado por la parte accionante la misma que será considerada su admisibilidad en el momento procesal oportuno conforme lo preceptúa el Art. 160 del invocado Cuerpo Legal que determina: "Para ser admitida, la prueba debe reunir los requisitos de pertinencia, utilidad, conducencia y se practicará según la ley, con lealtad y veracidad. La o el juzgador dirigirá el debate probatorio con imparcialidad y estará orientado a esclarecer la verdad procesal. En la audiencia preliminar la o el juzgador rechazará de oficio o a petición de parte la prueba impertinente, inútil e inconducente. (…)." 4.- Tómese en cuenta la calidad en la que comparece, casillero judicial y correo electrónico que señala la parte actora. 5.- Actúe en la presente causa la Ab. Silvana Calvopiña, Secretaria titular de este despacho. NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.- F) DR. HERNANDEZ ANDINO MILTON GUSTAVO.- JUEZ(PONENTE). SIGUE CERTIFICACIÓN F) LA SECRETARIA.- LO QUE COMUNICO PARA FINES DE LEY. CERTIFICO.- Pujilí, 12 de octubre del 2026.- Certifico.

Abg. Silvana Calvopiña Esquivel
SECRETARIA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE
CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN PUJILÍ, PROVINCIA DE COTOPAXI

09-10-11-XI-026 0001-24475

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA
DIRECCIÓN ZONAL 3
BLGO. DANIEL ALEJANDRO FIERRO CHAVEZCINA TÉCNICA
DIRECTOR TÉCNICO ZONAL

EXTRACTO

SOLICITANTE: SEGUNDO EMILIANO CHANGO TOAPAANTA
TRÁMITE: Solicitud de Autorización de Uso y Aprovechamiento de Agua para riego productivo y abrevadero de animales.
PROCESO ADMINISTRATIVO N° 124-2026-A

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA -DIRECCIÓN ZONAL 3 CHIMBORAZO. - Latacunga, 23 de octubre del 2026, a las 09h00. VISTOS.- De conformidad con lo establecido en los artículos 226, 313, 318 y 412 de la Constitución de la República del Ecuador; artículos 17, 18 literal g), 87 y 123 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, en concordancia con los artículos 82 y 107 de su Reglamento; así como en el Decreto Ejecutivo No. 1007 de 04 de marzo de 2020, Decreto Ejecutivo No. 1028 de 01 de mayo de 2020 y Decreto Ejecutivo No. 59 de 05 de junio de 2021, mediante los cuales se consolidó la fusión de la Secretaría del Agua con el entonces Ministerio del Ambiente, transfiriendo sus competencias al Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Posteriormente, mediante Decreto Ejecutivo No. 60 de 24 de julio de 2025, se dispuso a la Secretaría General de la Administración Pública y Gabinete de la Presidencia de la República el inicio de la fase de decisión estratégica para realizar reformas institucionales a la Función Ejecutiva: "5.-El Ministerio del Ambiente, Agua y transición Ecológica al Ministerio de Energía y Minas. El artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. 94 de 14 de agosto de 2025 dispuso la fusión por absorción del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica al Ministerio de Energía y Minas, disposición reformada mediante Decreto Ejecutivo No. 107 de 19 de agosto de 2025. El artículo 2 del referido Decreto Ejecutivo establece que, una vez concluido el proceso de fusión por absorción, se modificará la denominación Ministerio de Energía y Minas, pasando a denominarse Ministerio de Ambiente y Energía, entidad que asume las competencias, atribuciones y funciones antes ejercidas por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. En tal virtud, AVOCQ conocimiento del presente proceso en mi calidad de Director Zonal de la Dirección Zonal 3, conforme las competencias asignadas a esta dependencia desconcentrada determinadas en el Acuerdo Ministerial No. MAATE-2023-080 del 20 de agosto de 2023 y la acción de personal No. DATH-2026-0638 de fecha 25 de junio de 2026. En lo principal.-Agréguese al expediente los documentos aparejados a la Solicitud de Autorización de Uso y Aprovechamiento de Agua, presentada por el señor Segundo Emiliano Chango Toapanta, titular de la Cédula de Ciudadanía Nro. 180144936-2, en la que requiere un caudal de 31,04 1/s permanente, distribuido de la siguiente manera: 30,99 l/s para el riego de 34,44 hectáreas y 0,05 l/s para el abrevadero de animales, de las aguas que discurre por el río Aláquez, a la margen izquierda, ubicadas en el sector Mina de Piedra Barrancas en la parroquia Mulalo, cantón Latacunga, de la provincia Cotopaxi. Con estos antecedentes en mi calidad de Director Técnico Zonal 3 de la Dirección Zonal 3 Chimborazo del Ministerio de Ambiente y Energía, se DISPONE: 1.- Aceptar a trámite la solicitud de Autorización de Uso y Aprovechamiento de Agua, por ser clara, precisa, completa y por reunir los requisitos establecidos en el Art. 66 numeral 23 de la
Constitución de la República; Arts. 3, 4, 7, 18 literal g), 36 literal b), 64, 86 literal d), 87 numeral 2 literal b y c), 93, 94, 123, 125, 126 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos de Aprovechamiento de Agua, en concordancia con los Arts. 82 inciso tercero, 107 del Reglamento General Aplicación a la LORHUYAA; y, Art. 134, 183 del Código Orgánico Administrativo, por lo que se dispone el cumplimiento de las siguientes diligencias. 2.- Notifiquese a las personas interesadas, usuarios desconocidos y presuntos, mediante la fijación de carteles que contendrán un extracto de la solicitud y esta orden de despacho, los que permanecerán expuestos por diez días consecutivos en los lugares más concurridos de la parroquia Mulalo, cantón Latacunga, para el efecto remítase atenta comisión al señor Teniente Político de la parroquia en mención. 3.- Dispóngase la publicación de la solicitud de Autorización de Uso y Aprovechamiento de Agua mediante tres avisos consecutivos en un periódico de circulación local o, de no existir, en uno de amplia circulación nacional. Para el efecto, el interesado deberá acudir a esta oficina a retirar el extracto de publicación. 4.- Finalizado el plazo de publicidad y notificación, se contarán diez días para que se puedan presentar adhesiones u oposiciones, cumpliendo los mismos requisitos fijados en el numeral 3 del Art. 107 (procedimiento General). 5.-Luego de cumplidas estas diligencias se designará un técnico de esta entidad, quien, en calidad de perito, realizará la inspección de rigor y emitirá su informe en atención a lo solicitado. 6.- Téngase en cuenta el correo electrónico paulyg_2377@hotmail.com señalado para posteriores notificaciones. 7- Actúe la Abg. Angélica Quiñonez, en calidad de Secretaria AD-HOC de este despacho, mediante Memorando N° MAE-DZ3-2026-2194-ME de fecha 13 de mayo de 2026. NOTIFIQUESE. -f) BLGO. DANIEL ALEJANDRO FIERRO CHAVEZ - DIRECTOR TÉCNICO ZONAL - DIRECCIÓN ZONAL 3-MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA.

Abg. Angélica Quiñonez B. SECRETARIA

(I)

Conviviendo con el volcán más lindo del mundo

Alberto Salvador

El majestuoso volcán Cotopaxi, conocido por ser considerado uno de los volcanes más altos y lindos del mundo con 5.897 metro de altura sobre el nivel del mar y la segunda elevación más alta del Ecuador, es el segundo destino turístico de nuestro país en áreas protegidas. Así lo atestiguan los registros de aproximadamente 240.000 visitantes locales y extranjeros por año. Muchos de ellos, escalan hasta la cumbre con guías profesionales que conocen las rutas y los peligros que deben enfrentar. Se ha convertido en gran atractivo turístico, excepto cuando se despierta y cambia de comportamiento emitiendo gases de distinta composición, fumarolas, piroclastos, cañonazos y tremores no siempre percibidos por los habitantes del sector. Pero está activo y es capaz de erupcionar como lo ha hecho al menos 19 veces en los últimos 2.000 años, resaltando la de 1877, la más catastrófica del siglo XIX. Diez de estos eventos fueron similares en magnitud a la de 1877. La probabilidad de ocurrencia de un evento similar a este se estima en 60%.

Las conversaciones al respecto de una posible erupción en Latacunga, giran alrededor de la veracidad de la amenaza de erupción de 2015 o si fue mera especulación política que aprovechó el gobierno central para ordenar la evacuación improvisada de las riberas del río Cutuchi. Lejos de alegrarse por la NO ocurrencia, la reacción ciudadana urbana fue negativa contra el gobernante y concluyó que no existe posibilidad de erupción. Errada conclusión que oculta la realidad. El volcán no actúa por otras consideraciones que no sean las físicas que rigen el comportamiento del magma varios kilómetros de profundidad.

En homenaje a los héroes que lideraron la gesta independista de Latacunga, tierra de gente trabajadora, honesta, pacífica y orgullosa de sus raíces, pretendo aportar una visión del tema, alejada del espacio político. Las consideraciones a las que me referiré se fundamentan en la **"simulación numérica del flujo de lahares primarios en el flanco sur del volcán Cotopaxi"**, contratada por los industriales de Cotopaxi con la Escuela Politécnica Nacional en 2015. El gobierno nacional jamás ha realizado un estudio para comprender la amenaza y las vulnerabilidades y por consiguiente no existe un plan de mitigación de riegos. El riesgo es igual a: amenaza multiplicada por la vulnerabilidad.

La alerta de reactivación en las entrañas del coloso, la dio el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, única entidad autorizada en el país para emitir criterios técnicos sobre volcanes y sismología, en "abril 2015". Estaban en vigencia los comités de gestión de riesgos nacional, provinciales y cantonales que se convertían automáticamente en comités de emergencia ante la inminencia de un evento, como una erupción. Lentamente caminaba el CGR para identificar amenazas y vulnerabilidades para construir un plan de mitigación de riesgos. Como Cámara de industriales, participamos en todas las sesiones convocadas e instamos al sector público a cumplir su parte. Poco o nada se avanzaba y era evidente que no estábamos listos para enfrentar un evento real. La orden de

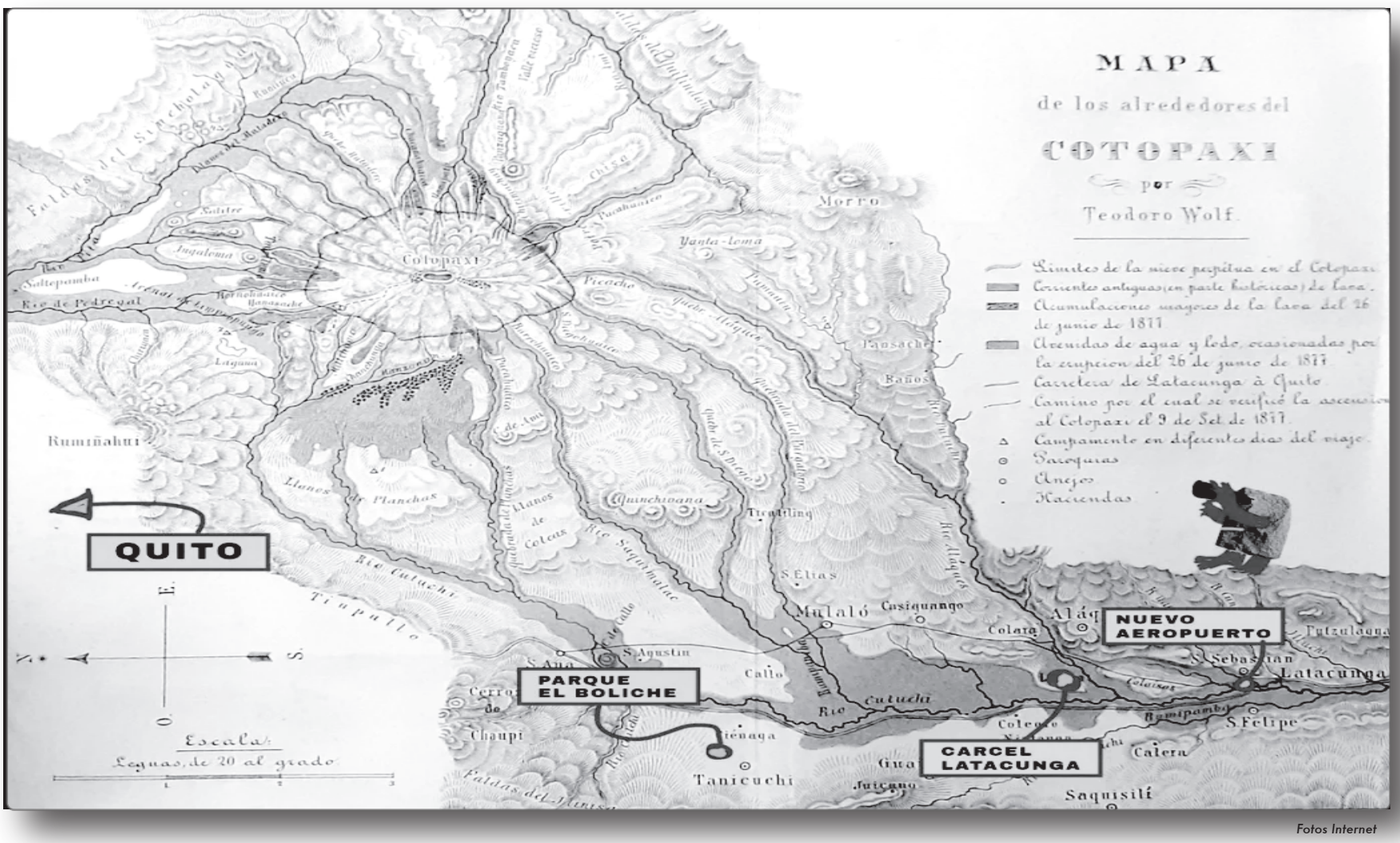

Fotos Internet

(I)

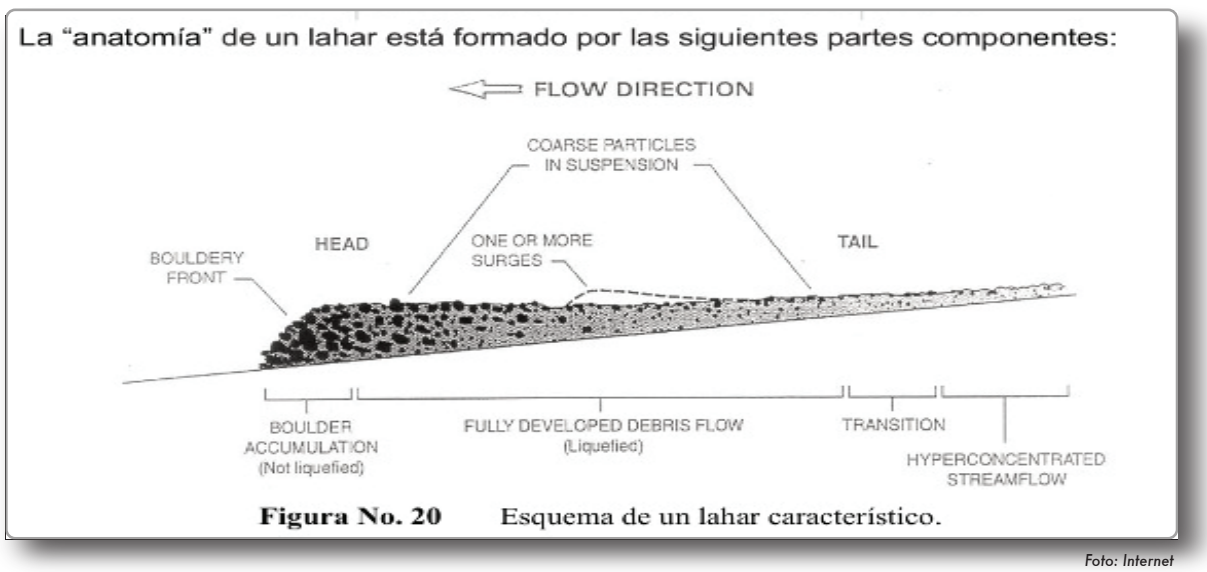

Foto: Internet

Esquema de una lahar característico

evacuación en agosto 2015 se improvisó por conveniencia política desde Pimampiro, en medio de una movilización por la odiosa sabatina para, colateralmente, detener la movilización indígena en marcha. Ante la ceguera generalizada sobre las consecuencias de una posible erupción, desde el sector privado decidimos ejecutar los estudios.

Estudios

La simulación parte de un levantamiento preciso de volumen de glaciares, conocimiento y mapeo de los accidentes geográficos de toda la zona de influencia levantada desde años atrás, verificación de vestigios de erupciones anteriores, muestreo de capas claramente identificadas que permiten establecer la edad de cada una, registro de datos en más de un centenar de puntos referenciales a lo largo del río Cutuchi y otros ríos que nacen de sus faldas. Son críticos los datos de altura en cada punto, pues el agua busca su cauce prefiriendo los puntos más deprimidos.

Con toda esa información alimentada al programa creado para simulación de lahares en España, y la asistencia de una docena de profesionales locales y extranjeros, se corrió la simulación de prueba de una erupción similar a la de 1877. Esos resultados fueron cotejados con los datos de aquella erupción real. Una vez ajustados, se pudieron simular tres erupciones distintas. Los resultados de esas corridas están graficados, cuantificados, medidos en volumen, velocidad, densidad y empuje. Finalmente pudimos “visualizar” lo que podría ocurrir con una NUNCA deseada erupción, a lo largo de los cauces de los lahares esperados.

Concluyeron que, efectivamente, se han reducido los glaciares de forma considerable en los últimos 25 años. Se verificó que quedaban todavía 5.19 km2 de superficie de glaciar, de distinta profundidad, de lo que podrían derretirse 10%, estimando 56 millones de metros cúbicos de agua, que podrían llegar a Latacunga a un caudal pico de 62,4 m3/seg suficientes para causar grandes daños. Las rutas de los lahares están claramente marcadas por siglos de actividad volcánica. Mientras más grandes los piroclastos que arroja el volcán, más cerca de su cráter caen debido a su peso. Los materiales livianos cubren un radio más amplio y las cenizas pueden alcanzar grandes distancias en diferentes direcciones, según los vientos, aunque mayoritariamente viajan al sur occidente (Guayas y Manabí). Entonces, el peligro para la población está vinculado directamente al comportamiento de los lahares formados de agua, lodo, piroclastos y ceniza, más los escombros que arrastre a su paso.

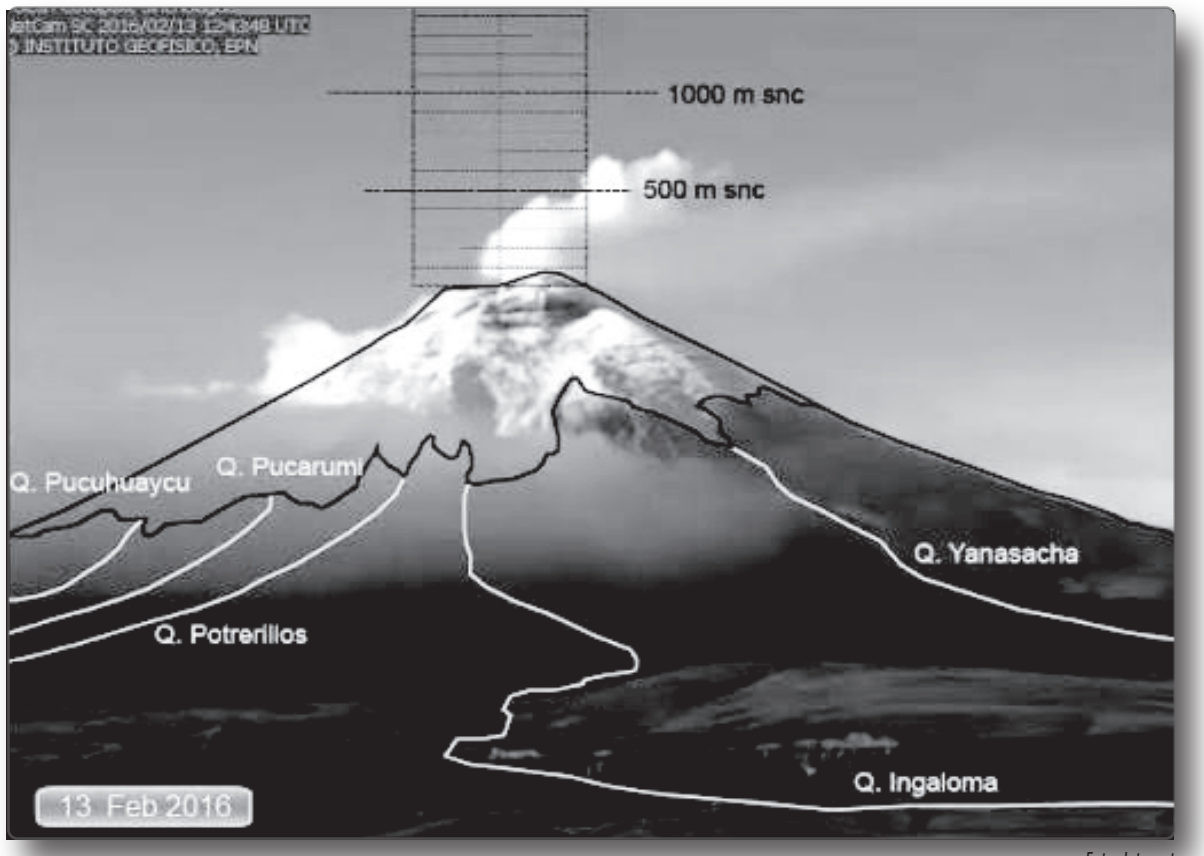

Foto: Internet

Ríos y quebradas del volcán Cotopaxi

Estamos hablando de una mezcla densa de peso específico de 1.7 tm/m3 que es muy pesado comparado con el agua que tiene 1.0 tm/m3. Es decir, tiene un empuje 70% mayor, que sumado a la velocidad a la que transitan, se vuelven altamente destructivos. El Municipio de Latacunga contrató un estudio similar que estableció tres niveles de flujo según la “inundabilidad” prevista: alta (roja), media (amarilla) y baja (verde). Los primeros superan 1,65 m de altura, los segundos 1,00 m y los terceros inferiores a 1,00 m. Sin embargo, las velocidades oscilan entre 36-73 kph en el cause principal. Difícilmente existen obras civiles que puedan soportar esa capacidad destructiva. Tampoco existen posibles “medidas de mitigación” para la zona roja y poco probable para la zona amarilla.

Aceptar la dura realidad que determinaba que el volcán está activo, se convirtió en un tema político. Alcalde y concejales que buscaban su reelección, permitieron “construir en zona de mediana intensidad mediante ordenanza” dejando la zona roja en suspenso por un año en que debían implementarse planes de mitigación” (a pesar de que la facultad de hidrología de la EPN estableció esta zona como no mitigable). Jamás demandaron la presencia del Gobierno Nacional para enfrentar esta realidad y reubicar a quienes tienen predios en las zonas de riesgo medio y alto. Tampoco se han considerado soluciones estructurales de mitigación en zonas de baja peligrosidad. Los “planes de contingencia” se limitan a ejercicios de papel y simulacros que pretenden capacitar a los ciudadanos para “evacuar”, cuando las acciones deben iniciar sin esperar la ocurrencia del evento y deben extenderse hasta reparar los daños causados.

Penosamente, en lugar de avanzar, aunque sea de a poco en la gestión efectiva de riesgos, se desbarató el plan nacional. ¿Acaso estamos haciendo algo concreto, que no sea en papel, para enfrentar una posible erupción y sus consecuencias? Han trascurrido 11 años desde la alarma de reactivación real en las entrañas del majestuoso vecino. ¿Cuánto tiempo más debemos esperar para tomar en serio el aviso? No debemos desestimar la capacidad destructiva que encierra la belleza del volcán. Estamos a tiempo de actuar responsablemente. Debemos vivir en este hermoso lugar sin ocultar los sitios y momentos de peligro. Los volcanes permanecen activos por miles de años. Es predecible los daños que puede causar, aunque no cuando podría ocurrir. No es aceptable la ignorancia de autoridades que menosprecian el peligro. Aprendamos a convivir con el peligro que encierra esta maravilla de la naturaleza, ejecutando un plan integral de mitigación de riegos.

Protejamos la vida de nuestros seres queridos y su patrimonio.

¡LA BELLEZA OCULTA PELIGRO!

(I)

¡Loor al 11 de noviembre de 1820!

Maximiliano Naranjo Iturralde

Es la fecha que une y nos recuerda lo grandioso que constituye para los latacungueños: merece recordarla y festejarla como corresponde por ser símbolo de libertad. Constituye la fecha mayor y de singular importancia para nuestra grandiosa y bella ciudad, aquella que engrandece el espíritu cívico. Ha venido enarbolando los mejores valores ciudadanos. Estos se expresan en la responsabilidad, honestidad, tolerancia y solidaridad, requeridos para una mejor convivencia, la que permite el trabajo creador y la generación de empleo para la gente.

Como pocas, Latacunga ha sabido conservar y respetar su hermoso centro histórico; su singular belleza y sobriedad hacen de ella inigualable y única. El monumento erigido en honor al doctor Vicente León y Argüelles -construido en Italia e inaugurado el 10 de agosto de 1925-, completa su insuperable majestuosidad. Éste es entre los pocos, verdaderos y justos homenajes que se han realizado a un hombre justo, generoso, desprendido y visionario que dejó huella imperecedera: donó gran parte de su fortuna en favor de la educación. Muchos ciudadanos ilustres de la ciudad y del país cursaron las aulas del gran colegio "Vicente León". En la placa frontal se lee: "Nació hijo de este pueblo y murió haciéndose padre de él".

Dada la calidad del profesorado de la instrucción, hizo que la noble institución alcance alto y reconocido prestigio a nivel nacional. No cualquiera llegaba a ser su rector. Entre los cargos más importantes de la ciudad estaba precisamente el rectorado del Colegio, luego del gobernador de la provincia, del alcalde de la ciudad y presidente del consejo provincial (hoy prefectura). Ahí venían el gerente del banco de fomento, dirección de rentas (hoy SRI), jefatura de los estancos. Preciso es resaltar que los concejales municipales trabajaban de manera desprendida y solo percibían dieta por sesión realizada, esto es, no percibían sueldo ni horas extras. Eran ciudadanos amantes de su ciudad.



Fotografía Internet

Hemos opinado que contemplar sus bellas y sobrias iglesias; visitar los jardines, patios y aulas del centenario colegio "Vicente León", hoy Instituto Superior, nos llena de nostalgia, porque acaricia nuestro corazón y nos hace volver a vivir pasados momentos de completa armonía y auténtica felicidad. La ciudad tiene sobradas e inmejorables condiciones para que se constituya en un importante destino turístico, dados sus singulares atractivos que la naturaleza por fortuna la rodeó, así como bienes patrimoniales e históricos de primer nivel. La Casa de los Marqueses, construida en el siglo XVII, es visitada por propios y extraños por su importancia histórica y belleza arquitectónica.

Las ciudades cuyos ciudadanos la honran y cuidan; las más ordenadas, limpias; aquellas donde se respetan las reglas de tránsito y a sus peatones, son las que más visitadas y admiradas. Por tanto, requerimos más ciudadanía, aquella que cumple las leyes y regulaciones y respeta los derechos de los demás. Debemos elevar la conciencia cívica de los jóvenes, es decir, comprometiéndoles a ejercer sus derechos y a cumplir sus obligaciones, base para una convivencia pacífica. Para todo propósito de bien, Latacunga es una "tierra llena de magia y de gente buna que la hace crecer cada día".

Esta fecha, de gratísima recordación y evocación, invita a pedir a la ciudadanía que recuerde a los políticos que aspiran ocupar la alcaldía, prefectura y concejales, acerca de la necesidad de estar a la altura de los requerimientos de la ciudad, privilegiando sus intereses por encima de los de orden personal y secundario. Esta aspiración sólo se puede conseguir eligiendo apropiadamente, con responsabilidad ciudadana el próximo 29 de noviembre, y luego tener la firme entereza de realizar un seguimiento de los ofrecimientos realizados en campaña. La ciudad, "cuna de valores humanos, trabajo y valentía", que se encuentra en franco crecimiento, obliga a las autoridades a que redoblen sus esfuerzos y energías para resolver los problemas, estar a la altura de las circunstancias y retos futuros.

¡Mis respetos a nuestra querida ciudad de Latacunga, heroica, noble y grande!

(I)

San Vicente Mártir de Latacunga y sus ríos

Angel V. Rocha Romero



Foto: Internet

San Vicente Mártir de Tacunga, es la designación con la que se la conoce a nuestra ciudad desde inicios de su vida colonial, en homenaje al santo español San Vicente, quien nació en Huesca, España e ingreso a la vida conventual en la segunda mitad del siglo –III- en Zaragoza, y que fuera atormentado y muerto a principios del siglo IV. Se recuerda su muerte el 22 de enero de cada año, aniversario de su sacrificio, siendo honrado especialmente en Huesca, Zaragoza, en Salona, Saguno y Tolosa España). Existen actas de su martirio, un Himno del poeta español Aurelio Prudencio (Peristephanon, V), y seis sermones panegíricos (apologías) de San Agustín, en relación al Santo mártir, entre otros documentos cristianos que refieren a San Vicente Mártir. En Latacunga se designa con el nombre de San Vicente Mártir a la primera iglesia fundada por la orden Franciscana, en 1580. Finalmente establecen definitivamente la capellanía de San Vicente Mártir "que vendría a ser la consolidación de la vida jurídica de la actual ciudad de Latacunga". (Historias de Tacunga y su Provincia. Leonardo Barriga Lopez. Pag.124).

En la presentación de la Revista Municipal "Latacunga" Nro.1 – Año MMXXIV-, se dice: "En el corazón de los Andes ecuatorianos, Latacunga, se yergue como un testimonio de nuestra historia, cultura e identidad. Las calles empedradas de su centro histórico guardan los secretos de un pasado colonial, en estas coexisten tradiciones ancestrales con las nuevas formas culturales que se expresan desde la desacralización que realizan los jóvenes en su urgencia por crear nuevas narrativa conforme a su realidad y su tiempo."

Paúl García Lanas, joven historiador, genealogista y gran maestro de la pintura (artista plástico), al referirse a nuestra ciudad, escribe: "Latacunga es una ciudad con herencia mestiza y huella humanística que la sellado por siempre, recorriendo sus calles, se siente la marca de la piedra y la talla espiritual de la misma, especialmente aquella tan emblemática como la pómez, que saliendo del fuego y la ira del volcán, se convierte en el mudo testigo de la fundación de la ciudad en 1584 y su crecimiento".

Los cuencanos se sienten orgullosos cuando se dice: "Santa Ana de los Cuatro Ríos de Cuenca"; mientras que, los latacungueños no hemos podido aprovechar lo bondadosa que ha sido la naturaleza con nuestro territorio citadino, tenemos seis hermosos e históricos ríos que atraviesan la ciudad de oriente a occidente y de norte a sur, hasta reunirse en respetuoso ritual, primero con las "aguas de la eminencia" de propiedad del río "Cutuchi", para luego de recorrer territorios de las provincias de Cotopaxi, Tungurahua y Pastaza desembocar en el río Pastaza, que finalmente llega al gran Amazonas.

El Río Aláquez llamado "cabello amarillo" por los Incas y flojo de sangre por los Panzaleos, cuya corriente recorre gran parte del mapa de la ciudad en su parte norte, más o menos 5.5 kilómetros, en paralelo con el río Cutuchi, con el cual se une en la parte trasera del inmueble donde funciono el Colegio de Agricultura Simón Rodríguez.

El Río Cutuchi, el más importante de la ciudad de Latacunga y de la Provincia de Cotopaxi, su nacimiento en las faldas del Volcán activo más alto del mundo "el Cotopaxi", su recorrido de más de once kilómetros por la ciudad y cantón Latacunga; en su camino va cambiando de nombre, convirtiéndose en rio Ambato, luego río Patate, hasta su unión y desembocadura en el rio Pastaza en el oriente ecuatoriano; dando lugar a la conformación geográfica de la Hoya del Patate entre las provincias de Tungurahua y Cotopaxi. El río Cutuchi que para los Panzaleos significaba "agua de la eminencia" nace en las estribaciones del "Titán" de los montes –el Cotopaxi-.

El Río Pumacunchi que en quichua significa "sedimento del león americano", recorre de norte hacia el sur la ciudad de Latacunga, hoy es famoso porque –sin ningún tratamiento- recibe diariamente el desfogue de aguas servidas directamente de la Cárcel Regional Cotopaxi, que se construyó hace pocos años cerca de la ciudad en terrenos de una Brigada Militar. Este maltratado río se une también con el río Cutuchi en la parte Sur-oeste de la ciudad.

El Río Yanayacu o Mapa Yacu, conocido por sus aguas turbias de color negro, que llegan desde las colinas orientales y atraviesan en más o menos 4.5 kilómetros de oriente hacia occidente, varios barrios importante del nororiente y centro de la ciudad, recorre encerrado (encajonado) por el irregular crecimiento de la ciudad, junto a la histórica calle 2 de mayo hasta llegar a los Molinos de Monserrat "Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Cotopaxi" (antiguo Molino de Lara), en donde se abraza y confluye en el río Cutuchi. Un río que históricamente se hizo famoso por sus inusitadas crecidas. Es oportuno recordar con Paúl García Lanas, la crecida producida el 18 de noviembre de 1935, cuando la ciudad de Latacunga amaneció anegada en varios barrios del nororiente y centro norte por donde recorren las aguas del rio negro. Comentan que para cruzar este rio e ingresar a la ciudad había que pegar un "buen salto"; lo que dio origen a la construcción de la Iglesia de "El Salto" en homenaje a la Virgen que lleva ese nombre. Dice al respecto el historiador Eduardo Paredes Ortega, al referirse a la calle del empedrado (Juan Abel Echeverría) que bajaba desde la loma de " Shairucu" hasta llegar a la Capilla del Brinco (Iglesia de El Salto), a festejar y gozar de las fiestas que se realizaban en honor a la Virgen "Perla de Tacunga".(Tradiciones de Cotopax. Eduardo Paredes Ortega. Pag.61).

El Río Cunugyacuo o cunuyacu, también conocido como el río de aguas calientes que en su recorrido de más o menos tres kilómetros y medio, cruza la ciudad de oriente a occidente; por la parte sur de la ciudad, atravesando sectores y barrios importantes de la parte sur oriental de Latacunga, su paso por un lado de Lago Flores o más conocido como la laguna, le da suma importancia a este rio; ya sea para el paseo familiar de fin de semana y/o la visita de las familias latacungueñas o de turistas nacionales e internacionales que nos visitan. Desemboca en el rio Cutuchi en la parte posterior del histórico Molino Poultier al cual su

(I)



Foto: Internet

caudal alimenta o alimentaba. En sus históricas crecidas sufrieron grandes pérdidas los habitantes de Ignacio Flores.

El Río Illuchi que viene de las colinas orientales hace gala de su denominación quichua de "goloso" y la de los Panzaleos "agua" "-agua golosa-"es un rio muy especial para los latacungueños, sin lugar a equivocarme las piedras de los cimientos de nuestras viviendas se lo debemos a este noble rio; constituía hasta hace pocos años el limite urbano de la ciudad de Latacunga en su parte sur- Recuerdo la mingas dominicales organizadas por el Hermano Director de la Escuela San José de los Hermanos de La Salle (Rvdo. Hno. Juan Berchmans), para traer piedras para el inicio de la construcción del ahora Colegio "La Salle" y antes "juan XXIII," en el querido barrio San Francisco; o, las mingas ciudadanas para reunir piedras para los inicios de un estadio para la ciudad de Latacunga en el sector de Juan Montalvo; luego se construyó el Estadio Municipal "La Cocha". Este importante rio de la ciudad de Latacunga tiene según el historiador Paul García Lanas, relación directa con el "Obraje de Tiobamba" histórico sitio de producción obrajera y agrícola, fue propiedad de la familia Álvarez-Alvarez en el siglo XX, actualmente es propiedad de la familia Simon-Frías.(Paul García Lanas).

Los latacungueños dueños de seis hermosos ríos, vemos con mucha preocupación la falta de interés de quienes han administrado la ciudad y el cantón, ni los alcaldes, mucho menos los concejales, han hecho algo en materia de cuidado, protección, supervivencia y planificación presente y futura de estos seis soberbios ríos latacungueños, no ha existido el esfuerzo que se requiere para ejercer procesos de descontaminación, que requieren los seis ríos –unos mas que otros- . El Cutuchi recibe la carga de desechos en todo su recorrido con mayor cantidad en la parte urbana de su senda, El Pumacunchi, que pasa por la Cárcel Regional Cotopaxi, cercana a la ciudad, recibe igualmente, una carga inmensa diaria de desechos biológicos y otros –sin ningún procesamiento- producidos por más o menos cinco mil personas (PPL, personal de seguridad, personal administrativo, visitas, etc).

Los latacungueños esperamos que quienes aspiran llegar a la administración municipal de la ciudad y Cantón, ya sea como Alcalde (Alcaldesa) o como Concejeros(as), tengan en cuenta este punto vital para la ciudad y sus habitantes, por favor, no se olviden de estos seis ríos, de sus vertientes, sus lagunas, sus parques y jardines, ofrezcan sin demagogia pueblerina una ciudad para vivir, todo esto debe ser parte de un compromiso que exige seriedad en su planteamiento.

No es malo copiar lo bueno que se efectúa en otras ciudades; muchas veces hemos reconocido la necesidad de copiar el excito de la vigencia de un "Comité Permanente de la Feria de las Frutas y las Flores" que durante años de vigencia, mantiene a esa fiesta patrimonial en el calendario turístico nacional; ahora, hacemos lo mismo, recordando lo bella que es "Santa Ana de los Cuatro Ríos de Cuenca", copiemos el trabajo que tiene Cuenca con una planificación y mantenimiento de sus ríos; estos lucen para propios y extraños; porque ahí no se permite construir al filo de las orillas; porque es delito el utilizar a los ríos como receptores de desechos; porque no se consiente encajonar a los ríos que cruzan la ciudad; porque dentro de su planificación se establece la construcción de amplios parques lineales junto a las orillas de los ríos, en donde las familias cuencanas y/o las visitantes pueden desarrollar múltiples actividades deportivas; y otras de convivencia familiar, de vecindad y sociales.

No es malo copiar lo bueno.

(P)

09-10-11-XI-026 0001-24477

CITACIÓN JUDICIAL
EXTRACTO
UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: SUMARIO

JUICIO DE ALIMENTOS : 05202-2026-00573

ACTOR: QUINATOA LEMA EDWIN ALBERTO

DEMANDADO: DELGADO CHICA NALLELY MONSERRATE

JUEZ: DR. GALO ANTONIO SALGUERO BARBA

SECRETARIO: AB. DIEGO FERNANDO RUBIO JACOME

CUANTÍA: INDETERMINADA

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA.-2.- Toda vez que el señor QUINATOA LEMA EDWIN ALBERTO, bajo juramento, menciona que pese a que se han efectuado todas las diligencias necesarias, es imposible determinar la individualidad, el domicilio o residencia de la demandada DELGADO CHICA NALLELY MONSERRATE, portadora de la cédula de ciudadanía N° 131650352-1, dispongo que se le cite de conformidad con lo dispuesto en el Art. 56 numeral 1 del Código Orgánico General de Procesos, mediante tres publicaciones por la prensa en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad de Latacunga. Consecuentemente por medio de Secretaría confiérase el extracto para la citación. La demandada tiene la obligación de señalar casillero judicial y correo electrónico en esta Jurisdicción para futuras notificaciones, como lo establece el numeral 3 del Art. 333 de la ley antes referida (COGEP), la demandada tendrá el término de quince (15) días para dar contestación a la demanda, tiempo en el que deberá señalar los mecanismos de notificación para el ejercicio de su defensa, para tal efecto.- LA CITO, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones.- Certifico.-

Ab. Diego Fernando Rubio Jácome
SECRETARIO DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN LATACUNGA

09-10-11-XI-026 0001-24300

Juicio No. 05202-2026-01283
UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA,MUJER,NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. Latacunga, miércoles 28 de octubre del 2026, a las 11h18.

CITACIÓN JUDICIAL
EXTRACTO
UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: VOLUNTARIO
JUICIO DE ALIMENTOS : 05202-2026-01283
ACTOR: abogado Ricardo Viera Navarrete y la abogada Ruth Toscano Izurieta, en sus calidades de procuradores judiciales de ROMERO RAMIREZ LUIS ALEJO, REYES CORREA ANDREA LISBETH
JUEZ: DR. GALO ANTONIO SALGUERO BARBA
SECRETARIO: AB. DIEGO FERNANDO RUBIO JACOME
CUANTÍA: INDETERMINADA

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA.- VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa, en mi calidad de Juez de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en el cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, en lo principal dispongo: A los herederos presuntos y desconocidos de DAMARYS TATIANA ROMERO ROMERO (+), y JORGE LUIS MARÍN LOOR (+); y de las personas que puedan creerse con derecho, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 56 numeral 1 del Código Orgánico General de Procesos, cítese por la prensa en uno de los diarios mayor circulación de esta localidad. En ese sentido confiérase el extracto para la citación.- LOS CITO, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones.- Certifico.-

Ab. Diego Fernando Rubio Jácome
SECRETARIO DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN LATACUNGA

RUBIO JACOME DIEGO FERNANDO
SECRETARIO

28-X-02614-11-XI-026 0001-23943

PROCURADURIA SINDICA
EXTRACTO

ADJUDICACIÓN DE TIERRA CON SUJECIÓN A LA ORDENANZA DE ADJUDICACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS, QUE REGULA LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES MOSTRENCOS, UBICADOS EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN PUJILÍ, PROVINCIA COTOPAXI.

ANTECEDENTES.- Comparece el señor FREDDY AURELIO ENRIQUEZ CERDA en calidad de heredero del señor GUSTAVO AURELIO JUAN ENRIQUEZ CRUZ. (+)) y amparado en lo que establece la Ordenanza de Adjudicación de Bienes Mostrencos; manifiesta que se encuentra en posesión pacifica e ininterrumpidas de un lote de terreno. ubicado en el barrio centro, de la Parroquia Pilaló, del Cantón Pujilí, Provincia de Cotopaxi:
PROPIETARIO/AS. GUSTAVO AURELIO JUAN ENRIQUEZ CRUZ. (+)
UBICACIÓN.- Barrio centro, zona urbana de la Parroquia Pilaló, del cantón Pujilí, Provincia de Cotopaxi.
LINDEROS.- NORTE: Flavio Benito Heredia Tapia en 25.29 metros. SUR: calle José Joaquín de Olmedo de 7.40 metros de ancho en 21,01 metros. ESTE: Luciano Segovia Heredia en 24,96 m; 20.39m. 6.65 metros TOTAL= 51.9 metros y. OESTE: Olmedo Rivera Madril, en 53.20 m: 6.51 metros TOTAL 59,71 metros.
Área: 1.265,77m2
Clave Catastral: Nº 05045604010100120001
Avaluó. DIEZ Y SIETE MIL SEISCEINTOS OCHENTA Y CINCO, CON 58/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, (USD 17.685,58.)

Pujilí, 27 de octubre del 2026

Dr. BYRON BOLIVAR COMINA SARASTI
ABOGADO 1 DEL GADMIC DEL CANTON PUJILÍ

(I)

Las promesas inconclusas de 1820

Francisco Ulloa Enríquez



Foto: Internet

Aquel 11 de noviembre de 1820 no fue un día cualquiera en Latacunga. Contagiada por el aire libertario que venía soplando con fuerza desde la costa —con la gesta de Guayaquil del 9 de octubre a la cabeza— y por el levantamiento de Cuenca apenas unos días antes, la gente local dijo «¡ya no más!». Hombres y mujeres, cansados de los abusos de las autoridades virreinales, salieron a las calles empujados por una mezcla de rabia y esperanza. La toma de la fábrica de pólvora y el cerco al convento e iglesia de Santo Domingo —que en ese entonces funcionaba como cuartel realista— marcaron el chispazo de la jornada.

Allí convergieron personajes de diversos orígenes: desde criollos como Isidro Albán, José María Alvear Carrera, Carlos Araujo González, Antonio Ayala, Antonio Baca, Miguel Baca, Ramón Barba, Felipe Barba Zar de Noboa, José Cadena y Albán, Francisco Cevallos Benavides, Pantaleón Cevallos Benavides, Feliciano Checa y Barba, Pedro León de Berrazueta Burgos, Domingo Espinosa, Miguel Espinosa Ponce, Francisco Flor y Egüez, Calixto González del Pino Iturralde, Miguel Iturralde Sánchez, Mariano Jácome de Estrada, Manuel Legorburú y Naranjo, Juan José Linares, José María Maldonado Riofrío, Manuel Matheu y Herrera, Antonio Mideros, Ramón Páez Iturralde, Joaquín Pérez de Anda Viteri, Luis Pérez de Anda Viteri, Manuel Pérez de Anda Viteri, Lizardo Ruiz Villacreses, Fernando Sáenz de Viteri Torres, Francisco Salazar, NN Valverde, Vicente Viteri Lomas, Miguel Viteri Cornejo, Valentín Zambrano.

Indígenas: Calisto Medina, Isidro Cevallos, Antonio Chicaiza, Hilario Chicaiza, Fermín Erazo, Antonio Herrera, Pedro Latacunga, Raimundo Lema, Lorenzo Panchi, Francisco Pasmado, Seferino Pasmado, Ventura Prócel, Apolinario Ramos, Felipe Toapanta.

Mujeres: Mariana de la Riva y Romero, Antonia de la Vega y Gómez de Urrea, Josefa Herrera y Berrío, Manuela Iturralde Echeverría, Baltazara Terán Garzón, Antonia Vela Bustamante, María Rosa Vela Bustamante.

Todos se jugaron la piel junto a una gran masa de sectores populares. La meta no era únicamente sacudirse el yugo español. Detrás del grito libertario latía un compromiso implícito mucho más profundo: el de construir una sociedad sobre tres pilares traídos del ideario ilustrado: libertad, justicia e igualdad.

A más de dos siglos de esa jornada histórica, la pregunta resulta casi obligatoria: ¿cuánto de ese sueño revolucionario se convirtió en realidad y cuánto sigue siendo una deuda pendiente?

Si echamos un vistazo a la **libertad**, habría que reconocer que logramos la autodeterminación política y territorial. Hoy nadie duda de que somos un Estado soberano y de que contamos con libertades formales: la gente vota, viaja y dice lo que piensa sin que un monarca lejano venga a meter la mano. Pero la libertad moderna va mucho más allá de las leyes escritas en el papel. En el día a día, la verdadera libertad consiste en tener la capacidad real de elegir un plan de vida sin toparse todo el tiempo con muros invisibles. La falta de empleo decente, el nulo acceso al crédito para salir adelante y la angustia de la inseguridad ciudadana terminan arrinconando esa libertad. De nada sirve ser formalmente libres si el miedo y la falta de oportunidades nos encierran en casa.

Con la **justicia** el panorama es bastante similar. Quienes marcharon en 1820 querían enterrar el absolutismo para reemplazarlo por un orden donde la ley midiera a todos con la misma vara. Sin embargo, en la práctica histórica de nuestra república, la justicia ha dejado grietas profundas. Tener un abogado y una defensa digna sigue dependiendo en gran medida del grosor del bolsillo. Al mismo tiempo, la burocracia, la falta de transparencia en la administración pública y la inestabilidad de las normas generan una sensación constante de desprotección e incertidumbre jurídica.

Pero es en el pilar de la **igualdad** donde el abismo entre el discurso y la realidad da más pena. Aunque la gesta independentista necesitó del esfuerzo colectivo de todos los sectores, las estructuras que se acomodaron después mantuvieron al margen a las comunidades indígenas, campesinas y populares. Al final, como bien se dice, «la libertad sin equidad material no pasa de ser un adorno legal». En nuestros días, esa brecha histórica se siente al comparar la infraestructura escolar de las ciudades con la de las zonas rurales, en la falta de agua potable o servicios de salud dignos en los barrios periféricos, y en las barreras culturales y de género que todavía frenan la participación plena de muchos ciudadanos en las decisiones del país.

Recordar la independencia de Latacunga no debería ser un simple trámite de aniversario con desfiles y discursos vacíos. La hazaña de 1820 no fue el punto de llegada, sino el disparo de salida de un proceso continuo. La libertad, la justicia y la igualdad no son regalos dados de una vez y para siempre; son compromisos vigentes que exigen trabajo diario, exigencia ciudadana y una democracia viva. Honor a quienes se arriesgaron en su momento, sí, pero la mejor forma de honrarlos es saldar, de una vez por todas, las promesas que dejaron pendientes.

(I)

Juan Carlos Larrea

Médico con alas, humanitario y aventurero

Edmundo O. Rivera R.

Hay verdaderos ángeles en nuestras vidas; son aquellas personas que, sin hacerse notar, siempre están cuando más los necesitamos.

En ocasiones los ángeles han adoptado forma humana para llevar a casa misiones divinas en la tierra, y una vez cumplidas, han recuperado su cuerpo espiritual.

Hay personas que son verdaderos ángeles en la tierra, uno de esos ángeles estuvo de paso por Latacunga, ahora está en el cielo esperando volver a cumplir su más grande misión humanitaria.

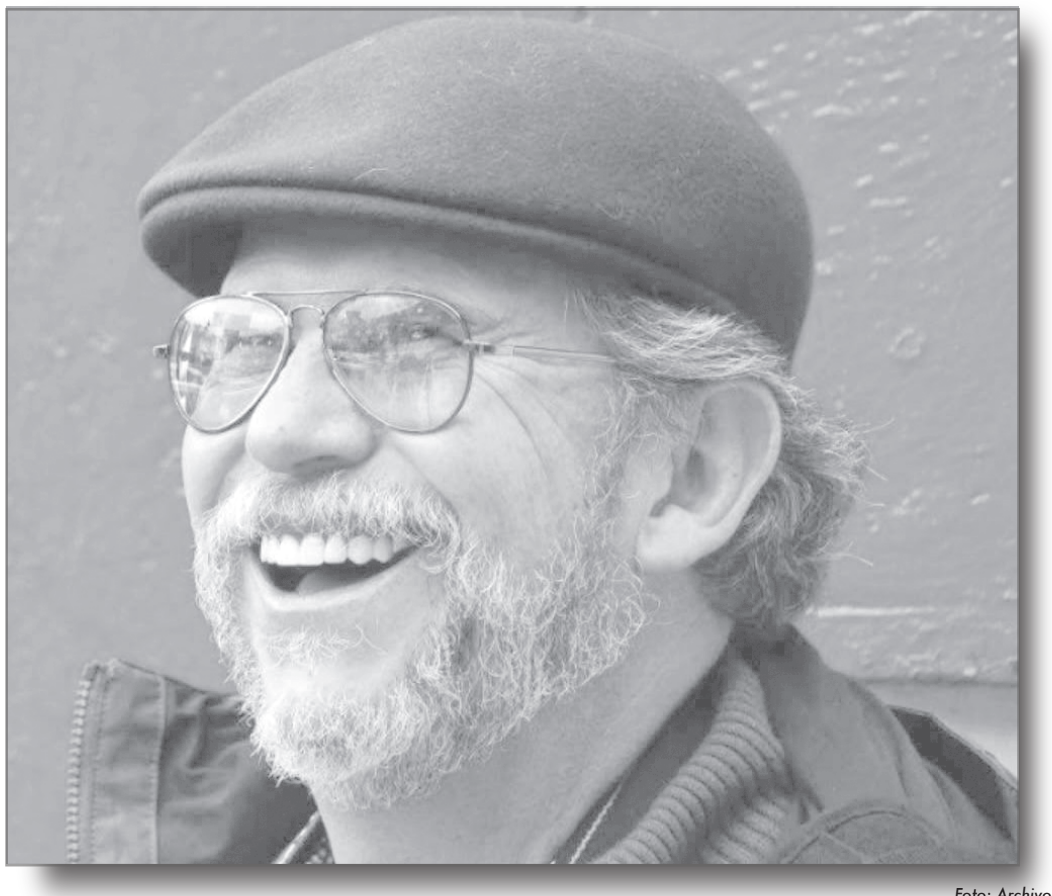

Juan Carlos Larea y su alegría de vivir

Foto: Archivo

Hay seres humanos que llegaron a esta tierra para entregar su más grande aporte, para ver sonreír a las personas, para curar sus males y devolverles la alegría, seres entregados a su misión, a su vocación que día tras día con una franca sonrisa realizaban su tarea con la más buena voluntad, con la satisfacción de cumplir una promesa que se hizo en su profesión, que guardó sus más altos valores para hacerlos carne y hueso en cada una de sus consultas a cientos, a miles de personas, como dirían coloquialmente, examinó y curó a media Latacunga.

Ese ángel de carne y hueso no fue otro que Juan Carlos Larrea Naranjo, un ser humano de características especiales, que hace poco se fue al llamado del Creador porque en el cielo también necesitan de un ángel para que calme las heridas de los habitantes de los cielos, de quienes buscan desde lo más alto el bienestar para quienes estamos en esta tierra bendecida y patrimonial como es Latacunga.

Los latacungueños y quienes viven en esta tierra, en verdad han sufrido la partida de Juan Carlos, así lo han demostrado en los miles de mensajes, así lo han demostrado en sus manifestaciones personales y públicas, así se sintió a las miles de personas que acompañaron su sepelio, a las cientos de personas que asistieron a la misa ofrecida en el primer mes de su fallecimiento, rostros tristes, doloridos, rostros de agradecimiento y de aflicción, rostros llenos de agradecimiento por todo lo que hizo este hombre al que Latacunga le seguirá extrañando por muchos tiempo, hasta acostumbrarse a buscar un médico con su talante, con su capacidad, con su sonrisa, con su seriedad, con su carisma y por sobre todo por su humanidad.

Latacunga ha sentido un golpe emocional y busca en sus recodos recordar a quién salvó la vida de cientos de personas, de quien supo ser un latacungueño venido desde el sur y que aquí sembró los campos fértiles de tratamientos y de la amistad.

El médico

Su vida transcurrió en su consultorio, en los hospitales, en los quirófanos y en las visitas que realizaba a las casas de sus pacientes, cuando así lo requerían; esta es una característica que se valora en alto grado tratándose de un médico "tan ocupado" se daba tiempo para visitar a sus pacientes; por esta característica y por muchas más la gente tenía absoluta confianza en un médico que hizo de Latacunga su campo de estudio y de preparación para responder a quienes se encontraban afectados de su salud y en muchos casos con su vida en peligro.



El padre aventurero y sus hijos

Foto: Archivo

La aventura

Pero además tenía otras actividades a las que dedicaba algún tiempo y por ello era un verdadero aventurero, subió en dos ocasiones hasta la cumbre del volcán Cotopaxi, por varias veces viajó, con su hijo mayor y sus amigos, al sur del continente hasta llegar a la ciudad más austral del continente Ushuaia, al fin del mundo.

Además disfrutaba de la fotografía y de la pesca y precisamente una de las anécdotas que se conocen, es aquella de un amigo y paciente que conociendo sus actividades, resolvió entregarle en forma de agradecimiento por todo lo que había hecho durante mucho tiempo con sus hijos y con la familia, una escultura de un pescador, elaborada a mano, en chatarra, por el artista Eduardo Ortíz en nuestra ciudad; escultura que fue confeccionada en mayo de 2026 para entregarle el día de su cumpleaños en noviembre; no llegó el día, porque voló al cielo, esa escultura se entregó a uno de sus hijos. El pescador no vio su mejor pescado. Así es el destino.

Su vida

Sobre sus datos personales su hijo mayor Juan José, con el que realizaba sus aventuras de largos viajes nos señala que nació en Ambato en 1952; su padre Carlos Augusto Larrea Naranjo, nació en Pelileo, fue hermano de Luis "Loco" Larrea, campeón nacional en varias ocasiones dentro y fuera del país en grandes competencias de automovilismo.

Su madre Helena Naranjo Lozada, ambateña; la familia era guayaquileña, descendiente directa de Gabriel García Moreno.

Estuvo casado con Rosana Vega.

Fueron sus hijos Mónica Cecilia Larrea Jarrín; Juan José Larrera Noroña, Priscila Salomé Larrea Noroña; Estefanía Larrea Noroña, Ana María Larrea Vega y David Antonio Larrea Vega.

Sus estudios secundarios los realizó en Latacunga en el colegio

(I)



Juan Carlos y sus nietos

Foto: Archivo

Juan XXIII, donde se graduó de bachiller, luego estudió en la Universidad Estatal de Guayaquil; por su dedicación y capacidades alcanzó el Premio Contenta, como el mejor estudiante de la facultad de Medicina. Este es uno de los más importantes premios que se otorga a los más brillantes estudiantes de las diferentes carreras.

Durante sus estudios y en sus momentos libres acudía a emergencias del hospital Luis Vernaza, se hizo conocer por los médicos quienes le llamaban para que les ayude en las operaciones.

Una vez graduado le enviaron a Latacunga para realizar la rural y se quedó en esta ciudad a la que sirvió con profesionalismo, capacidad y grandes manifestaciones de humanidad. Fue médico general, cirujano y traumatólogo.

Como anécdota se cuenta que un día la familia habló por teléfono y le dijo que se regrese a Guayaquil que ahí podía hacer mucho dinero y como siempre les dijo: ¿y quien les dijo a ustedes que yo quiero eso?

Sus gustos durante su vida de servicio y entrega a sus pacientes fueron la fotografía, la pesca, viajar y la naturaleza.

Su Land Rover Defender

Entre sus viajes, el que marcó la diferencia fue ir por tierra en su Land Rover Defender, desde Latacunga hasta Ushuaia, a 25 mil kilómetros de distancia, al fin del mundo; un viaje de 45 días con su hijo Juan José y su mejor amigo y compadre Juan Rocha, cruzando Perú, Chile, Bolivia y Argentina. En Argentina realizó el viaje por la Ruta Nacional 40, con una longitud de aproximadamente 5.301 kilómetros. Y desde ese lugar de regreso a Latacunga.

Siendo autodidacta estudiaba fotografía hasta volverse un experto. Se dedicó a la pesca con mosca que es todo un arte por su complejidad.



Juan Carlos y su esposa Rossana Vega

Foto: Archivo

Una vida de entrega y solidaridad

Entre muchas de sus anécdotas que acumuló a lo largo de su vida y especialmente de su profesión, su amigo, Rafael Cajiao nos cuenta como una lección de vocación y humanidad que: "Una tarde, alrededor de las tres, fui a visitar a mi querido amigo Juan Carlos a su consultorio. Tuve que esperarlos unos minutos porque se encontraba en el quirófano. Cuando salió, procuré ser breve, suponiendo que se marcharía a casa para almorzar. Sin embargo, me dijo: No, Rafael, no puedo ir a casa; dentro de una hora tengo otra cirugía". Sin pensarlo, salí a comprarle un cuarto de pollo, que terminó almorzando en su consultorio. Aquel sencillo episodio quedó grabado en mi memoria como una profunda lección de vocación, compromiso y compasión por quienes necesitaban de su atención. Así era Juan Carlos: un médico cuya entrega a los demás estaba por encima de su propia comodidad".

En la vida familiar, durante muchos años se contaba una anécdota que señala que, en una ocasión en Guayaquil, mientras esperaba el transporte para regresar a casa, un joven le robó el reloj. Días después aquel mismo joven ingresó al hospital Luis Vernaza luego de haber sido apuñalado y terminó siendo atendido por el doctor Juan Carlos Larrea, "sin ningún problema, sin ningún reclamo".

Los verdaderos ángeles de nuestras vidas son aquellas personas que, sin hacerse notar, siempre están cuando las necesitamos, cobijados por su gran humildad.

Su vida fue un faro de esperanza y que su legado de amor y sanación vivirá para siempre en cada vida que tocó; así lo recuerdan amigos y pacientes.

Despedir a un médico con una profunda vocación humanitaria es honrar a alguien que no solo curó, sino que alivió el alma, eso los sabemos los latacungueños. Ante su partida los latacungueños nos quedamos con el consuelo de haber compartido el camino con un guardián de la vida.

Su amigo y compadre Juan Rocha, dice de Juan Carlos Larrea:

"Como ser humano... Un hombre bueno, educado, se catalogaba como "ateo" No conozco un ser que haya amado más al prójimo y haya sido más cristiano que Juan Carlos no solo en el día a día sino en cada una de sus acciones personales y profesionales.

Como padre ... Todavía replican en mi mente. El cariño con el que trataba a sus amados hijos "mijita/mijito", siempre atento, pendiente, el mejor, el más amoroso.

Como abuelo ... El tata sentía algo tan especial por sus nietos que se me hace difícil encontrar una palabra que lo pueda definir, solo les puedo decir que cuando me contaba algo de sus nietos sus ojos y su expresión se iluminaba, que abuelo extraordinario.

Como profesional... El mejor y no solo por ser el mejor de su promoción y ganar el premio Contenta, sino porque la mayoría de nosotros fuimos en un momento de problema de salud escuchados, diagnosticados y curados; respetó de principio a fin el juramento hipocrático y atendió con la misma dedicación y profesionalismo a los más necesitados, proporcionándoles hasta medicamentos y en pandemia siempre al frente sin pensar a veces en sí mismo.

Como amigo un líder, un referente siempre enseñándonos a tomar una foto a respetar la naturaleza, nos enseñó a pescar con mosca y nos regalaba las que había atado para todos nosotros.

En lo personal... Un hermano de la vida, un haz de luz que iluminó mi vida y de mi familia que también fue la suya, cómplice de cada aventura con nuestros hijos y amigos, amaba el páramo y la montaña y un 18/nov/95 junto a nuestro amigo Pecas llegamos a la cumbre del Cotopaxi 5967 metros, el abrazo más lindo del mundo tanto ñeque, tanto esfuerzo en lo más alto.

Y un día eligió que parte de sus cenizas estuvieran en la cumbre y ahí lo llevé su guía su amigo. Eternamente gracias Pecas, está en ese lugar que mil veces fotografió, está en lo más alto.

Recorrimos las mejores rutas del Ecuador y Sudamérica, la ruta 40 en Argentina la ruta Austral en Caribe, 10 viajes por tierra a la Patagonia una de ellos desde Latacunga a un Ushuaia 27.000 km en 45 días. Conocimos cada rincón y lo mejor de cada país, comenzando por su amado Ecuador, amante de los carros, corrimos rally de regularidad y nos fuimos a tres DAKAR compartiendo esto con nuestros hijos Juan José (Chupa), David Antonio (Tonie), Miguel (Pelado), Juan Martín (Moncho) y Enrique Javier (Javi), éramos los padres más felices y orgullosos del mundo.

No me queda más que agradecer a Dios y la vida por haberse cruzado en mi camino. Un ser que iluminó cada momento compartido, que me enseñó muchísimo sobre todo por su don de gente, por su humanismo en su profesión, sacrificando su tiempo y hasta su seguridad con el afán de sanar.

Sé que estás bien porque sembraste toda tu vida, porque viviste plenamente y donde estés te doy el abrazo de siempre



Foto: Archivo

Escultura que se iba a entregar el día de su cumpleaños, 12 de noviembre; no llegó ese momento.

querido hermano, querido compadre".

Se ha dicho y con mucha razón que hay médicos que curan con la ciencia y hay almas nobles que sanan con su humanidad. Un hombre que hizo de la medicina un acto puro de amor al prójimo.

Lo recordamos al médico, Juan Carlos, al profesional por el dolor que alivió, las vidas que salvó y la profunda bondad que sembró en los corazones más vulnerables.

Juan Carlos Larrea es un ángel con bata blanca que regresó al cielo. Su legado de bondad es imborrable, sinónimo de consuelo y paz. Son palabras para rendir homenaje a un gran médico humanitario y aventurero que hace poco dejó este mundo para vivir entre nosotros por muchos años más. Los ángeles existen, no mueren y siguen cumpliendo su misión por siempre. Esa misión es la de Juan Carlos Larrea, que nunca se olvidará de su gente y de su tierra Latacunga.

11-XII-2926

(I)

DON ENRIQUE Y DOÑA ROSA

César Luis Barthelotti



Doctor Enrique Iturralde Irazabal

Foto: Cortesía

Hoy vengo a contarles una historia de inicios del siglo XX, en Latacunga. Esa ciudad que de a poquito se iba levantando de la última erupción del Cotopaxi en 1877 y que en su feudo iba viendo aparecer familias con tradición y con profundo cariño por su tierra, guardianes del baluarte de llamarse, sentirse y quererse latacungueños.

Lo haré con dos personajes a los que identificaré como Don Enrique y Doña Rosa.

Él, un brillante abogado. Jurista destacado, liberal de filiación y de convicción, periodista, político convencido, tomó las armas por Alfaro. Venía viudo de su primer matrimonio con una señora Rivadeneira de Quito. Rondaba los 50 años.

Ella, en cambio, una joven muchachita de familia conservadora, vinculada seriamente con la Iglesia y formada bajo la tutela de la fe, la devoción y el respeto a la curia y a los mayores. Dieciséis años menor que él, con una mirada tierna pero con la energía suficiente para domar a ese potro salvaje.

Eran parientes entre sí, se habían conocido de toda la vida. Mientras escribo estas líneas creo que la belleza y firmeza de ella lo habían cautivado desde siempre, mientras que la pinta, la gallardía y la firmeza de sus argumentos habían marcado la admiración que ella por él sentía.

Anticipo desde ya: esta historia tiene algunas licencias literarias, de esas que los buenos contadores de cuentos suelen darse para que la gente empiece a sentir la historia, porque a veces el relato solo necesita algún embellecedor para que pegue, pero sobre todo para que motive.

Pero volvamos a Don Enrique, que como les conté había peleado con Alfaro y lo había hecho desde el campo intelectual, pero también tomando las armas. Desde lo intelectual había creado dos periódicos, dos sendas tribunas liberales: El Pabellón Nacional en 1894 y un segundo cuyo nombre escapa a mi memoria en 1915. En los que, paradójicamente con su matrimonio con la curuchupa Rosa, exponía las ventajas del laicismo, de la separación del Estado con la Iglesia, pero fundamentalmente aquella gran herencia que nos dejó el liberalismo: un Registro Civil en donde nuestra fe no tenga que ver con nuestro derecho a un nombre y a una identidad.

Durante algunos periodos se desempeñó como lo que hoy sería concejal y alcalde de nuestra tierra entre 1894 y 1905. Fue diputado por León, fue senador y el 13 de agosto de 1919 fue Vicepresidente del Senado. Y por esas cosas que tuvo la vida, se cuenta que también en algún momento estuvo encargado del Poder Ejecutivo. Imagínense, un latacungueño, alguien de nuestra tierra, encargado de la Presidencia de la República. Cosas de la política de inicios del siglo XX.

Ella, en cambio, como la mayor parte de damas de la época, era la matriarca de una familia que iba creciendo constantemente. Once hijos en dieciocho años.

En son de broma, en casa, algún loco que ustedes conocen suele decir: es que Don Enrique o defendía juicios, o escribía artículos, o hacía hijos, o estaba en política. A veces me siento como él, excepto lo de los hijos.

Ella se encargó de las once criaturas: Juan Alcides, Esther Amelia, María Angélica, Luis Ricardo, Francisco de Paula, Mercedes, María Beatriz, Alcides Enrique, Mario Isaías, Manuel Rodrigo y Santiago Patricio. Los formó en ese ambiente tan loco del cambio conservador-liberal, instruyéndoles fe y devoción, pero también mostrándoles el otro lado. Dicen que soñaba con que uno de sus hijos sea cura, pero al ser el más pícaro de todos fue el menos probable, acabó siendo Abogado.

Debe haber sido complicado para Doña Rosa haber sido formada en unos valores y tener al final que adaptarse a otros. Eso prueba su tenacidad, su don de gente y la forma en la que una matriarca de familia latacungueña es capaz de llevar las cosas.

¿Saben cómo los imagino? A él, con su andar erguido, con una gracia y galantería propia de la coquetería masculina que luego sus hijos heredarían. Y a ella,



Doña Rosa Darquea Oquendo

Foto: Cortesía

(I)



Foto: Cortesía

Doña Rosita y su hijo Luis Ricardo, mi bisabuelo

con la distinción y elegancia que, combinada con la ternura, fue formando a sus hijas. De esas parejas locas que no creemos que funcionarían en la actualidad, pero también de esas parejas que nos mostraron que las diferencias simplemente engrandecen.

Para mí, Don Enrique y Doña Rosa acaban siendo el reflejo perfecto de las parejas de abuelos latacungueños que hemos visto a lo largo del tiempo. Porque de esa estirpe, de esa buena estirpe, quedaron valores, sonrisas, responsabilidades y sí, también uno que otro pecado, porque enseñada la devoción, enseñada la tentación.

Y no podemos hablar de Don Enrique y Doña Rosa sin pensar en la Latacunga de ese momento. Era una Latacunga en la cual el parque central, nuestro Parque Vicente León, no estaba constituido siquiera como tal. El Palacio Municipal apenas se acababa en 1910, cuando Don Enrique ya había sido concejal y alcalde. Imagínense esa Latacunga organizándose nuevamente sin el principal símbolo de nuestra democracia. Un ambiente donde además aún había duelos, aún se disparaban, aún tener un arma en el cinto era normal.

Una mujer virtuosa cuidaba once hijos mientras su marido iba a pelear en los tribunales y en la política. Quizá ella se despedía de él cada día sin saber si volvería a verlo. Y él, con un beso en la frente, probablemente le transmitía la enorme admiración que sentía por ella, la mujer que estaba formando un gran tronco familiar que hoy se extiende por la Patria toda e incluso se afincó en el extranjero.

Y es que la historia de amor de Don Enrique y Doña Rosa, sin lugar a dudas, es la historia de amor que ustedes escucharon de sus abuelos, bisabuelos o tatarabuelos. De esos que formaron Latacunga, de esos que hicieron que esta tierra sea brava como nuestro volcán, de esos que nos entregaron en herencia el pedazo de tierra más hermoso debajo del firmamento.

¿Y saben por qué se los digo? Porque Don Enrique y Doña Rosa son mis tatarabuelos. Don Enrique Iturralde Irazábal y Doña Rosita Darquea Oquendo. Se casaron el 26 de septiembre de 1907. Él nacido en Quito en 1857, ella en 1874. Padres de mi bisabuelo Lucho, abuelos de mi abuelo Eduardo y bisabuelos de Leonny, mi mamá.

Y es que si les cuento esta historia hoy, 11 de noviembre, día de la Emancipación Política de esta tierra maravillosa que nos vio nacer y crecer y que siempre está en nuestro corazón, es porque quiero trasladarles un desafío que va más allá de leerme.

Quiero que piensen en la historia de sus familias y que este 11 de noviembre lo celebren recordando a aquellos que dieron pasos previos en esta tierra hija del Cotopaxi, bajo el manto de nuestra Virgen de La Merced.

Porque el tradicional ¡Viva Latacunga! no tiene que ser una frase de cada noviembre, mucho menos de cada festividad de la Santísima Tragedia. Tiene que ser algo que se sienta, que se viva, que se quiera como parte de nuestra esencia.

Y la mejor forma de hacerlo es a través de nuestros recuerdos. Que viva Latacunga.

Nota del autor: Los nombres, fechas, cargos y calles son datos históricos verificados. Los diálogos y escenas domésticas son ficción interpretada para dar continuidad al relato

(P)

06-09-10-XI-026 0001-24302

AVISO DE REMATE
CÓDIGO DE REMATE: EC-RJ-157027

Pongo en conocimiento del público en general que el día 07 DE DICIEMBRE DEL 2026, desde las 00H00 hasta las 24H00 del mismo día, la página: http://www.funcionjudicial.gob.ec. link: "Sistema Informático de Remates", se va a proceder al TERCER SEÑALAMIENTO DE REMATE del bien inmueble que se encuentra embargado cuyas características se indica a continuación:

UBICACIÓN: El predio materia de la Litis está ubicado en el Sector Rural El Boliche, Parroquia: San Juan de Pastocalle, Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi.

LINDEROS Y SUPERFICIE ACTUALES DEL TERRENO:

NORTE: Antes camino Público, en 68,39 Ml, hoy vía privada de 3.80 metros catastrado mediante certificación de ancho y derecho de vía del 12 de mayo del 2023 enviado por la prefectura de Cotopaxi, en 27,68ML; Antes Camino Público, hoy Caiza Alfredo, en 35,68ML;
SUR: Antes lote dos Hugo Marcelo Pila Iza, en 59,20 ML, hoy camino de entrada y salida; Camino de entrada y salida, en 3,92 ML;
ESTE: Antes Alfredo Caiza, en 64,35, hoy Pila Iza Hugo Marcelo, 59, 01 ML;
OESTE: Antes camino de entrada y salida de 4 MTS, hoy vía sin nombre, en 66,53.
ÁREA TOTAL: El terreno, tiene un área de 3688,70 Metros Cuadrados.
AVALÚO TOTAL DEL TERRENO: es el valor de 56.235,11 Dólares.

de la información generada, se desprende que el bien inmueble embargado corresponde a un predio de carácter rural, al cual se accede a través de la carretera panamericana norte e-35, hasta la intersección del distribuidor de trafico Pastocalle, y desde allí hasta el sector el boliche. su uso de suelo es pequeña industria y vivienda, presenta una topografía relativamente plana, no se encuentran cultivos o trabajo de la tierra, en su interior hay maquinas para la elaboración de bloques para la construcción, en su suelo se aprecia stop de chasqui e hiladas de bloques que están en reposo y en proceso de fraguado, como parte del procedimiento de su elaboración. la demarcación de linderos esta dada por tramos de cerramiento en columnas de hormigón armado y mamposteria del mismo bloque, emplazdos al lindero oeste y sur, y por los lados norte, este y en parte con el lindero sur no hay demarcación de linderos



Se aceptarán las posturas que NO SEAN INFERIORES al 75% del avalúo pericial, esto 42.176,33 Dólares. El remate en línea los postores deberán entregar mediante Depósito Bancario Transferencia Bancaria electrónica al número de Código de Remate Nº.- EC-RJ-157027.

Los bienes a rematarse se encuentran bajo custodia del Depositario Judicial Señor WASHINGTON ARMAS ZAMBRANO, Teléfono Nº.- 0984432121, correo electrónico: washingtonarmaszambrano@outlook.com.

NOTA: El ciudadano que presentare posturas debe ingresar a la página web del consejo de la Judicatura http://www.funcionjudicial.gob.ec, en la cual se debe abrir en el link: "Sistema Informático de Remates", posterior a eso abrir donde dice: Búsqueda de Remates Judiciales, leer los términos y condiciones y buscar por fecha, geografía o tipo de bienes.

Los postores antes de ingresar su postura a la plataforma virtual deberán consignar mediante depósito bancario o transferencia bancaria electrónica el 10% del valor de la postura que va a realizar. Si las posturas se realizan ofertando el pago a plazo (hasta 5 años) se deberá entregar el 15% del valor de la postura realizada y ofertar el pago de por lo menos el interés legal pagadero por anualidades adelantadas.

Las partes procesales tendrán en cuenta además lo que establece el Art 404 del Código Orgánico General de Procesos COGEP: POSTURA DE LA O DEL ACREEDOR Y DE LAS O LOS TRABAJADORES. "La o el acreedor puede hacer postura con la misma libertad que cualquier otra persona y si no hay tercerías coadyuvantes, podrá imputarla al valor de su crédito sin acompañar la consignación del 10%. Las o los trabajadores pueden hacer postura con la misma libertad que cualquier otra persona, e imputarla al valor de su crédito sin consignar el 10% aunque haya tercería coadyuvante. Si el avalúo de los bienes embargados es superior al valor del crédito materia de la ejecución, consignará el 10% de lo que la oferta exceda al crédito".

A la consignación del 10% o 15% según sea el caso, del valor de la postura, el postor debe adicionar ocho dólares con diecinueve centavos (USD 8,19) por Servicios Administrativos,
Para consignaciones mediante depósito bancario, sea éste en efectivo o cheque, el interesado podrá acudir a cualquier agencia de BanEcuador presentando únicamente: Código de remate (Ubicado en esta pantalla en la parte superior izquierda)- Identificación del postor, si el depósito es realizado por un tercero, este deberá indicar en el banco. la identificación del postor en el remate En caso de depósito en cheque, el cheque debe ser certificado y girado a la orden de BANECUADOR.- Valor a consignar más 0.36 USD (treinta y seis centavos de dólar) por concepto de SERVICIOS FINANCIEROS.

Si los valores antes mencionados el postor los va a realizar vía TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, deberá agregar OUSD (cero centavos de dólar) al valor de cada transferencia, adicionalmente todas las transferencias deberán realizarse desde la misma cuenta. la misma la efectuará en el número de cuenta 4-00698269-8 del CONTROL DE REMATES JUDICIALES, del Banco BanEcuador, con el RUC: 1768183520001,

El servicio Administrativo por el remate en línea que es de 8,19 Ctvs., este rubro se cancela por una sola vez por cada postura. Si el postor desea mejorar el valor de su postura realizada, en dicha mejora ya no pagará esta tasa.

Si el postor va a mejorar su postura debe consignar la diferencia que cubra el 10% o 15% según el caso, de la mejora.

Lo que comunico para los fines de ley.

AB. EDDY GOMEZ ALVAREZ
SECRETARIO DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL

(I)

09-10-11-XI-026 0001-24473

EXTRACTO-JUDICIAL
CITACIÓN JUDICIAL – JUICIO EJECUTIVO
UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA

CITACIÓN A: MOSQUERA CORDONES CELIO MEDARDO Y MARTINEZ VARGAS MARIA LUCRECIA
JUICIO N° 05333-2017-01690
ACTOR: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO OSCUS LTDA.
DEMANDADO: MOSQUERA CORDONES CELIO MEDARDO Y MARTINEZ VARGAS MARIA LUCRECIA
UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA.
SEXTO: LA PRETENSIÓN CLARA Y PRECISA QUE SE EXIGE
Con estos antecedentes demando y exijo en juicio ejecutivo a los señores: MARIA LUCRECIA MARTINEZ VARGAS, CELIO MEDARDO MOSQUERA CORDONES,, en calidad de deudores principales, así como también a LUIS GILBERTO MOSQUERA CORDONES Y MARTHA JIMENA MASABANDA GANCINO, en calidad de deudores solidarios, el pago de los siguientes valores:

1.- El valor capital de SIETE MIL OCHENTA Y SEIS DÓLARES CON 89/100, de los Estados Unidos de Norteamérica ($ 7.086,89).
2.- El interés nominal inicial pactado correspondiente al 23.00% equivalente al 25.29 por ciento de tasa de interés efectiva anual.
3.- El interés máximo de mora que se venzan hasta la cancelación total de la obligación crediticia.
4.- Costas procesales conforme lo establece el Art. 284 y 285 del Código Orgánico General de Procesos.
5.- Los Honorarios Profesionales por la defensa técnica ejercida dentro de la presente causa.
OCTAVO: PROCEDIMIENTO.- A la Presente causa se le dará el Procedimiento Ejecutivo.

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON LATACUNGA. Latacunga, miércoles 13 de septiembre del 2017, las 11h50. VISTOS: Agréguese a los autos el escrito que antecede y documentación adjunta. En lo principal por cuanto la parte actora ha dado cumplimiento a lo dispuesto en AUTO de fecha 4 de septiembre del 2017, las 09h45, esto es, COMPLETANDO la demanda interpuesta, consecuentemente la demanda que antecede se la califica de clara, precisa y cumple los requisitos legales previstos en el artículo 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP) y se fundamenta en un Pagaré a la Orden, girado por el valor OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD $ 8.000,00), documento que constituye título ejecutivo, al tenor de lo previsto en los artículos 347 y 348 ibídem, y en concordancia con el Art 486 del Código de Comercio, ya que contiene una obligación clara, pura, determinada y actualmente exigible; por lo que se admite a trámite mediante PROCEDIMIENTO EJECUTIVO. 1.Se ordena la citación a los demandados señores MARIA LUCRECIA MARTINEZ VARGAS, CELIO MEDARDO MOSQUERA CORDONES, LUIS GILBERTO MOSQUERA CORDONES y MARTHA JIMENA MASABANDA GANCINO, en sus domicilios, conforme lo señala la parte Actora en su demanda y croquis adjunto; para efecto de la Citación cuéntese con uno de los señores Citadores de esta Unidad Judicial, para lo cual se adjuntará la demanda, copia de los documentos adjuntos y este auto inicial. En aplicación de los artículos 355 y 333, numeral 3 del Código Orgánico General de Procesos, se concede el término de quince (15) días para que los demandados propongan alguna de las excepciones taxativas del artículo 353 Ibidem, bajo prevención que de no hacerlo se pronunciará inmediatamente sentencia conforme al Art. 352 ibídem. 2.Téngase en cuenta el anuncio de prueba presentado por la parte accionante, la misma que será considerada su admisibilidad en evl momento procesal oportuno como lo preceptúa el Art. 160 del Código Orgánico General de Procesos, que determina: "…Admisibilidad de la prueba. Para ser admitida, la prueba debe reunir los requisitos de pertinencia, utilidad, conducencia y se practicará según la ley, con lealtad y veracidad. La o el juzgador dirigirá el debate probatorio con imparcialidad y estará orientado a esclarecer la verdad procesal. En la audiencia preliminar la o el juzgador rechazará de oficio o a petición de parte la prueba impertinente, inútil e inconducente. La o el juzgador declarará la improcedencia de la prueba cuando se haya obtenido con violación de la Constitución o de la ley. Carece de eficacia probatoria la prueba obtenida por medio de simulación, dolo, fuerza física, fuerza moral o soborno…" 3.Tómese en cuenta el Casillero Judicial 234 y los correos electrónicos rolex278@hotmail.com, cnoriega@oscus.coop , casillerojudicial@oscus.coop y fgallegos@oscus.coop .Actúe como Secretario Titular de ésta Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Latacunga el AB. WASHINGTON SALAZAR JACOME.NOTIFÍQUESE, CUMPLASE Y CÍTESE. UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. Latacunga, miércoles 2 de septiembre del 2026, a las 09h51. VISTOS.- Agréguese al proceso el escrito presentado por la parte actora AB. PAOLA STEFANIA ANDRADE BENAVIDES en calidada de procuradora judicial de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "OSCUS LTDA", para los fines de Ley, en lo principal se dispone.- Conforme lo solicita la parte actora y bajo el principio de TUTELA EFECTIVA y DEBIDO PROCESO consagrado en los artículo 75 y 76 de la Constitución de la República, en concordancia con lo estipulado en el numeral 1 del artículo 56 del Código Orgánico General de Procesos, (Reformado por el Art. 11 de la Ley s/n, R.O. 517-S, 26-VI-2019).- que señala: "Citación a través de uno de los medios de comunicación. A la persona o personas cuya individualidad, domicilio o residencia sea imposible determinar, se la citará mediante: 1. Publicaciones que se realizarán en tres fechas distintas, en un periódico de amplia circulación del lugar. De no haberlo, se harán en un periódico de la capital de provincia, asimismo de amplia circulación. Si tampoco hay allí, en uno de amplia circulación nacional. La publicación contendrá un extracto de la demanda o solicitud pertinente y de la providencia respectiva. Las publicaciones íntegras se agregarán al proceso.", y con fundamento en el juramento rendido por la parte actora que obra a foja 151 del proceso, en la que señala desconocer el domicilio de los demandados señores: MOSQUERA CORDONES CELIO MEDARDO con número de cédula 1712098761 y MARTINEZ VARGAS MARIA LUCRECIA con número de cédula 0502036692, se dispone que se cite a los indicados demandados, mediante PUBLICACIONES que se realizarán en tres fechas distintas en un periódico de amplia circulación de la provincia de Cotopaxi; para tal efecto, se extenderá el correspondiente EXTRACTO. Conforme lo dispone en el inciso 4 del numeral 2 del artículo 56, que dice: "Transcurridos veinte días desde la última publicación o transmisión del mensaje radial comenzará el término para contestar la demanda.", por la norma antes referida se concede el término de QUINCE DÍAS (15) una vez transcurrido los veinte días desde la última publicación por la prensa, a fin de que contesten a la demanda conformé lo ordenado en los artículos 351 numeral 5 (Agregado por el Art. 62 de la Ley s/n, R.O. 517-S, 26-VI-2019).- NOTIFÍQUESE. F) Dra. Martha Piedad Singaña Carrillo, Juez/a.

AB. ANIBAL DAVID CALVOPIÑA VARGAS
SECRETARIO UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA

09-10-11-XI-026 0001-24469

AVISO DE REMATE
CÓDIGO DE REMATE: EC-RJ-158224

Dentro del Juicio Ejecutivo Nro. 05331-2016-00972, propuesto por el Abogado Hector Edmundo Tarco Chasiluisa con cédula de ciudadanía número 0501844997, en su calidad de Procurador Judicial del señor José Santos Chango Uñog, Gerente General y Representante Legal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Ambato Ltda.", en contra de los señores Toaquiza Chugchilan Maria Carmen, Ilaquiche Chugchilan Juan Alonso, Ilaquiche Toaquiza Julio Cesar, Chugchilan Ugsha Gloria Magdalena, se ha dispuesto lo siguiente:

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN PUJILÍ, PROVINCIA DE COTOPAXI. VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa, en mi calidad de Jueza titular de la Unidad Judicial Multicompetente Civil con sede en el cantón Pujilí, designada mediante acción de personal No.- 6064-DNTH-2026-GVI de fecha 31 de agosto del año 2026.- Incorpórese al proceso los escritos que anteceden proveyendo los mismos, de conformidad con lo que establece la Disposición Final Segunda del Código Orgánico General de Procesos "COGEP", las normas que regulan el remate se encuentran en vigencia desde 22 de noviembre de 2015, por lo que, al haberse cumplido con el Informe Pericial y con todos los requisitos al Reglamento Integral de Peritos de la Función Judicial, se señala para el día 11 DE DICIEMBRE DEL 2026, para que tenga lugar el SEGUNDO SEÑALAMIENTO de REMATE del bien inmueble embargado, el mismo que cuenta con las siguientes características:UBICACIÓN: El predio materia de la Litis está localizado, Sector: denominado Salamalag Chico, perteneciente al perímetro rural de la Parroquia Guangaje del Cantón Pujilí, Provincia Cotopaxi. LINDEROS Y SUPERFICIE ACTUALES DEL INMUEBLE: Norte, Lote número 5 que fuera de propiedad de Jose Manuel Lutuala, hoy de Jose Ubaldo Chugchilán Ugsha; Sur, Propiedad que fue de Maria Rufina Ugsha hoy de sus herederos; y, Oriente, en una longitud de 18 metros propiedad que fuera de Manuela Toaquiza, hoy propiedad de la escuela de la comunidad Guayama Grande; Occidente sigue el mismo Rio Tingo, SUPERFICIE: La superficie 640m2; AVALUÓ TOTAL DEL TERRENO Y CONSTRUCCIONES: USD 2383.30 Dólares. De conformidad a lo que dispone el Art. 399 Código Orgánico General de Procesos, por medio de la secretaria publíquese el aviso del remate en la plataforma única de la página de la Función Judicial, en el término de al menos veinte días de anticipación a la fecha del remate. Se recibirán ofertas que no SEAN INFERIORES al 100% del avalúo pericial esto es: USD 2,383.30 Dólares. De conformidad a lo que dispone el Art. 399 Código Orgánico General de Procesos, por medio de la secretaria publíquese el aviso del remate en la plataforma única de la página de la Función Judicial, en el término de al menos veinte días de anticipación a la fecha del remate. Se recibirán ofertas que no SEAN INFERIORES al 100% del avalúo pericial esto es: USD 2,383.30 Dólares, desde las 00H00 del día 11 DE DICIEMBRE DEL 2026 hasta las 24h00 del mismo día. Las posturas se presentaran vía internet ingresando a la página http://www.funcionjudicial.gob.ec, en la cual se debe abrir en el link: "Sistema Informático de Remates", posterior a eso abrir donde dice: Búsqueda de Remates Judiciales, leer los términos y condiciones y buscar por fecha, geografía o tipo de bienes. Los postores antes de subir su postura a la plataforma virtual deberán consignar mediante depósito bancario o transferencia bancaria electrónica el 10% del valor de la postura que va a realizar. Si las posturas se realizan ofertando el pago a plazo (hasta 5 años) se deberá entregar el 15% del valor de la postura realizada y ofertar el pago de por lo menos el interés legal pagadero por anualidades adelantadas. A la consignación del 10% o 15% según sea el caso, del valor de la postura, el postor debe adicionar seis dólares con veinte y dos centavos (US$ 6,22/100) por Servicios Administrativos. Si los valores antes mencionados el postor los va a realizar vía TRANSFERENCIA, la misma la efectuará en el número de cuenta 4- 00698269-8 del CONTROL DE REMATES JUDICIALES, del Banco Ban Ecuador, con el RUC: 176000279001, a esto se debe sumar $0.30 ctvs., por SERVICIOS FINANCIEROS. Si el depósito lo va a realizar en efectivo el postor deberá acercarse a cualquier Agencia del Ban Ecuador, presentando el Código del Remate que consta en el Aviso de Remate, además la identificación del postor el cual no debe llevar ningún tipo de cuenta, a esto se debe sumar $0.60 Ctvs., por SERVICIOS FINANCIEROS. El servicio Administrativo por el remate en línea que es de USD 6.22/100 dólares, este rubro se cancela por una sola vez por cada postura. Si el postor desea mejorar el valor de su postura realizada, en dicha mejora ya no pagará esta tasa. Si el postor va a mejorar su postura debe consignar la diferencia que cubra el 10% o 15% según el caso, de la mejora. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 399, segundo inciso del COGEP, el suscrito dispone que además de la publicación virtual el aviso del remate se publicará en uno de los diarios de mayor circulación editados en esta ciudad de Latacunga en el término de al menos veinte días de anticipación a la fecha del remate. El ejecutado podrá pagar la obligación con la trasferencia bancaria electrónica, dentro de veinte días término de que se comunicó al público, que el remate se llevará a cabo. Actúe en esta causa la Ab. Paola Quintana Oyos, en calidad de secretaria RT de esta Unidad Judicial.NOTIFÍQUESE.- F) Ana Gabriela Guanoluisa Barragán, Juez

Lo que comunico para los fines de ley.

Ab. Paola Quintana Oyos
SECRETARIA (RT) DE LA UNIDAD

(I)





(I)

Raúl Hurtado Naranjo o el Arte de la Gran Caligrafía

Paúl García Lanas



Fotos: Original, Paúl García L.

El dibujante y calígrafo Raúl Hurtado Naranjo 1926-2000 (original familia Hurtado Viteri).

Presento al público lector de esta edición especial de "La Gaceta" a un personaje singular, que dentro del mundo del arte, tuvo el talento de encontrar en el dibujo y la creación artística un envidiable modo de vida: Maestro por vocación y Maestro Calígrafo por convicción, me refiero a Raúl Hurtado Naranjo, que dominó algunas técnicas de dibujo y pintura, las combinó de manera adecuada para desarrollar su magisterio hasta su fallecimiento.

QUÉ ES LA CALIGRAFIA: ASPECTOS CONCEPTUALES

La caligrafía es el arte de la bella escritura: arte de escribir bien, pronto, correcta y ortográficamente. Otro concepto, encontrado en Espasa Calpe, nos dice que es también "Arte de representar con belleza los sonidos orales por medio de signos gráficos". Se ha dicho además que la caligrafía es la única bella arte gráfica de la palabra. En fin, luego de hacer efectiva las dos partes de la caligrafía, a saber: la teórica y la práctica, se ejecutan en el caso ya concreto de ejecución, la unidad, verdad, bondad y perfección; además de la hermosura, la producción caligráfica ha de poseer las cualidades siguientes: claridad, igualdad, proporción, simetría, paralelismo, limpieza, elegancia y corrección.

En esta recordación conceptual de la palabra, culminamos mencionando que, entre los tipos caligráficos, la letra caligráfica puede clasificarse también en "letra de adorno" y "letra con adorno", la primera es la que carece de forma cursiva y la segunda es cualquier carácter de letra, sea o no de adorno, que lleva ornamentación. Esta consiste en el conjunto de trazos accesorios que embellecen o hermosean los signos de la escritura. En tal virtud, es el "rasgueo" el que constituye un arte y es la parte mas hermosa de la caligrafía, se prolonga alguna parte de las letras, se les añade curvas graciosas y elegantes, ornamentándolas, constituyéndose en la parte mas bella de la caligrafía. En fin, el rasgueo es un privilegio exclusivo de los grandes calígrafos, que tienen una mano educada, con ligereza, que de otra manera es difícil alcanzar.

NACIMIENTO Y ORIGEN

Raúl Arquímedes Hurtado Naranjo nació el 21 de octubre de 1926 en la parroquia de Cusubamba, provincia de Cotopaxi. En tal virtud, este pasado 21 de octubre se cumplieron 100 años de su nacimiento. Hijo legítimo de Segundo Amable Hurtado y María Carlota Ercilia Naranjo Bonilla. Por el lado paterno pertenece a la misma familia del gran mercedario y poeta Agnelio Hurtado Varela y su familia materna, tiene un extenso ancestro en Cusubamba, su madre María Carlota, nació en Cusubamba un 12 de septiembre de 1905, era hija de Teófilo Naranjo Galarza y Carmen Amelia Bonilla Icaza. El apellido Naranjo tiene un mismo origen en el Ecuador, con Alonso López-Naranjo (apellido compuesto), español que llegó a Ecuador en 1614 y se casó con la ambateña María Villacís. El suscrito publicó en 2020 una historia genealógica e histórica de la familia Naranjo en Cotopaxi (SAG N 306).

Los hermanos Hurtado Naranjo son: Milton, Nelson, Cumandá y Flor María. Tienen como hermano de padre a Gonzalo Hurtado Mata y hermana de madre a Piedad Naranjo.

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN NORMALISTA

Inicia su formación en el Normal "Belisario Quevedo" en Pujilí, sin duda, allí encontró en inicial espacio para su producción artística, pues dentro de los estudios allí aprendidos, consta el arte y la artesanía artística, donde descolló de manera formidable y hasta asombrosa. Luego se sus estudios profesionales, inicia su magisterio en Sigchos, pero pronto va a Latacunga y forma parte de algunas instituciones educativas, a saber: escuela "Eloy Alfaro", en el sector de San Felipe; Escuela Simón Bolívar y Colegio Nacional Femenino Victoria Vásconez Cuvi. Resaltamos además, entre sus primeras labores educativas, en la Escuela de los Hermanos Cristianos de La Salle hacia 1945, así lo recuerda su ex alumno Arq. Eduardo Meythaler Quevedo.

MAGISTERIO EN LAS AULAS Y EN EL ARTE

En todas las instituciones ya citadas, Raúl Hurtado desplegó todas sus aptitudes y talentos, sin embargo, creo que es en el dibujo y la caligrafía donde mantuvo una especial inclinación, sin dejar de lado todas las materias a su cargo. Es decir, es una combinación poco usual: maestro y artista, pues recordemos que no todo profesor de dibujo es artista y no todos los profesores de historia son historiadores. Es muy valida esta diferenciación, pues en el caso de Raúl Hurtado, el supo compaginar su maestría validada en el "Belisario Quevedo" con su arte, que era producto de su talento que lo fue puliendo, en el día a día, de manera disciplinada especialmente, sin dejar de dibujar nunca, en otras palabras, se dio tiempo para llevar de lado, su modo de vida y el arte.

EL TALENTO DE LA CALIGRAFÍA EN RAUL HURTADO

Personalmente, resalto en las artes de nuestro personaje, el de la caligrafía, cualidades que hemos tratado al inicio de esta narración y es justamente aquellas cualidades, llevadas disciplinadamente, las que consiguieron que el este cotopaxense de excepción logró consagrarse entre los mejores del país. Hay que dejar en claro que Raúl Hurtado no era el único calígrafo cotopaxense, no, tenemos a varios artistas de la familia Mesías, su pariente Marcelo Noroña Naranjo, y la gran caligrafía natural en la Sra. Eugenia Hidalgo de Andrade. Recuerdo muy claro que en La Salle, cuando estudiante, recibimos clases de escritura inglesa y eso ha ayudado a mucha gente para "tener buena letra" sin duda. Algunos profesores de dibujo en la provincia tuvieron habilidad para la caligrafía, pero pocos siguieron este arte como un modo de vida, además, pocos pulieron un estilo propio, algo que Hurtado Naranjo lo consiguió de manera significativa.

Cuando conocí a Raúl Hurtado, me asombró su carisma, seriedad, personalidad y su orden en llevar las situaciones de su actividad artística; lo visité en mas de una ocasión, no tuvo celo en enseñarme sus obras más significativas, es decir lo que logró conservar, además de ello, me comentó de sus pergaminos, elementos que lo conforman y la gran caligrafía ejecutada de manera primordial.

Su carácter estaba formado para ello, la caligrafía era parte de su forma de vida, ejecutada con la pluma y la tinta, la paciencia obtenida por él, producto de los años de buena actitud y aptitud, de un talante y un talento muy bien relacionados los unos con los otros. No de otra manera, podría haber llegado a donde logró llegar este gran calígrafo, y pongo énfasis en este arte, pues enseguida sabremos el porqué.

Personalmente, he tenido la oportunidad de admirar numerosos pergaminos, de varios autores ecuatorianos, en general, trabajos de gran caligrafía, especialmente cuando tuve la opción de obtener una copia de un trabajo caligráfico en homenaje al Libertador Bolívar, donde se imprimió para los países bolivarianos, una obra de

(I)



Fotos: Original, Paúl García L.

Magnifico ejemplo del talento artístico y caligráfico de Raúl Hurtado, un pergamino trabajado con destreza, disciplina, paciencia y formidable habilidad.

gran envergadura trabajada totalmente a mano, allí dibujos y letras estaban trabajadas completamente a mano, en numerosas páginas y en gran formato. Fueron calígrafos y artistas de cinco países, que elaboraron esta obra por el lapso de algunos meses, lamentablemente, cuando se editó esta edición, todavía Raúl Hurtado no descollaba con su caligrafía, pues estaba todavía formándose en el "Belisario Quevedo".

Pasaron los años, y mi actividad en el mundo de la cultura y el arte, me permitió distinguir los muchos pergaminos en varias ciudades, de la obra de Raúl Hurtado, en la suya resalta el dibujo bien detallado y ejecutado con el arte de la gran caligrafía con ornamentaciones que demuestran su talento y conocimiento de todos los aspectos conceptuales y prácticos

de la caligrafía. Estoy convencido que este gran calígrafo cotopaxense, supo poner en énfasis en la composición artística del pergamino a su cargo, es decir, cuales eran los elementos que debían ornamentar, complementar, en dibujo y cromática bellamente conjugados. El artista conocía y estudiaba al personaje en mención, su profesión, su actividad y motivo del homenaje rendido.

El artista se centraba en complementar el homenaje al personaje, con la elaboración de un pergamino digno de admiración y exhibición permanente, trabajo a mano que era valorado en su medida correcta, pues hoy la tecnología nos permite imprimir un "pergamino" sin la característica esencial: el trabajo a mano.

En Hurtado vemos caligrafía inglesa, caligrafía de adorno, arte de rasguear, todo de gran pureza en el trazado y metodizado en su medida correcta. Allí se juntan: disciplina, conocimiento, práctica diaria de lo aprendido y ante todo: entrega y responsabilidad al trabajo diario, a la obra encomendada, que representaba algo único, que en lo posterior debía ser admirado y exhibido como queda dicho.

Personalmente poseo más de un pergamino original trabajo por el Maestro Hurtado Naranjo, que fueron a su tiempo, entregados a mi abuelo Dr. Sixto Lanas Quintana, en sus diferentes homenajes por su filantropía en su diaria entrega a la medicina y servicio humanitario.

Yo aprendí mucho con el Sr. Hurtado, el no tuvo celo en enseñarme detalles y circunstancias, comentarme de pergaminos especiales como aquel que trabajó para la NASA por ejemplo y otro que se entregó para el Palacio de la Zarzuela en España. En fin, admiré siempre su talento y capacidad especial para llevar su vida junto a su familia, a su trabajo diario, tanto público como privado, no es fácil compaginar todo lo mencionado, en un país donde la valoración al arte y la cultura es privilegio de pocos.

EL EJECUTOR DEL DIBUJO ARTÍSTICO Y ORNAMENTAL

Un dato que es vital en su trayectoria, es la manera de agrupar en su trabajo, el arte y la caligrafía, es decir, tuvo talentos especiales, para trabajar cuadros de diferentes técnicas y tendencias, se observan retratos, motivos florales, bodegones y demás. En otras palabras, guardaba en su humanismo, una fuerza creativa sin límites, y es que eso es el arte, no tiene límite alguno, mas lo contrario, se expande en el día a día, se revaloriza, se exterioriza y se pule, en otras palabras, el artista no deja de serlo, a excepción cuando fallece, dejando una herencia y un legado increíble, no solo a su familia, sino a la sociedad.

EL CREADOR DE HERÁLDICAS INSTITUCIONALES

Dentro de las composiciones artísticas en los pergaminos, tenemos además, aquello de crear heráldicas, sean familiares como institucionales. Se conocen que trabajó escudos para el cantón Pangua y el Colegio Victoria Vásconez Cuvi. Las dos obras creativas, son la muestra de su conocimiento del cantón e institución citados. Allí se reflejan composición, simetría, reflejo grafico de la historia, donde al artista tiene que dejar un mensaje al público que mira la heráldica, que no requiera de explicación alguna, que "diga todo" con solo mirarla. Obras de realismo, donde se han conjugado, algo de dibujo técnico, artístico y manejo de color, yo diría dominio de estos conocimientos, y el tuvo la oportunidad de llevar consigo cerca de 40 años de trabajo y magisterio.

Respecto al detalle del escudo heráldico del ahora Instituto Victoria Vásconez Cuvi, podemos leer lo que en la primera edición de "Revista Amanecer" para los años 1962 - 1964, se indica la significación de dicho escudo, con los elementos que lo conforman: blasones, antorcha, listón, ramas de laurel, símbolos de educación en Humanidades Modernas, Comercio y Administración y Manualidades, todos los elementos descansan sobre dos lambrequines que unidos adornan el escudo.

Recién fundado el Colegio Victoria Vásconez Cuvi en 1962, muy enseguida el profesor-dibujante Sr. Dn. Raúl Hurtado Naranjo (sic) dona al plantel su trabajo heráldico, con la siguiente dedicatoria: "Como una contribución patriótica para el Colegio Nacional "VICTORIA VASCONEZ CUVI", tengo el honor de ofrecer gratuitamente al H. Consejo Directivo este Escudo Heráldico, forjado mediante la inteligente iniciativa y dirección de los distinguidos dignatarios del Establecimiento: el Sr. Rector Dr. Gonzalo Zuñiga Alcázar, la Srta. Beatriz Jiménez Baquero, Vicerrectora y el Sr. Luis Alberto Lanas Quintana, Secretario del Plantel. Muy atentamente (f) Prof. Raúl Hurtado Naranjo". Allí vemos al artista y filántropo panguense en favor del colegio, del cual fue uno de los maestros fundadores en 1962.

SU VIDA AFECTIVA, SU FAMILIA Y FALLECIMIENTO

El complemento de la vida de un artista esta en su familia inmediata, y no me refiero a sus padres y hermanos de ser el caso, no, me refiero a su compañera de vida: Mercedes Viteri Navarrete, hija de Reinaldo Viteri Moscoso, con quien contrajo matrimonio un 25 de noviembre de 1957 en Latacunga. Los Hurtado Viteri son: Edison Guillermo, c.c. Fadua Troya, c.s., Lila de las Mercedes, c.c. Jorge Fernando Campaña Orrico, c.s., Sonia María de Lourdes, c.c. Luis Antonio Abarca, c.s. y Rosa Eugenia, c.c. Vinicio Espinel Estrella, c.s. (c,c.: casado/da con; c.s.: con sucesión).

Todos ellos, recibieron una herencia especial de sus padres, el amor fraternal y el arte impregnado en el corazón, el espíritu y la memoria de cada uno de ellos. Recordarán a su padre, cuando admiren sus dibujos, pergaminos, cuadros, heráldicas institucionales y demás. Es decir, Raúl Hurtado se perennizó con sus creaciones, dejó a la familia y a la sociedad una muestra artística permanente, en las diferentes ciudades y países donde reposan.

El Maestro fallece en Quito un 15 de noviembre de 2000, a sus 74 años muy bien vividos. Sabemos que su familia recopiló mucho de su obra, en las diferentes técnicas y tendencias por el ejecutadas. Esta breve recopilación, no es sino un homenaje a su vida y obra, un homenaje que lo dejo expresado de manera pública, pues siempre admiré su talento, que debe ser conocido por las actuales generaciones y expandidas a las siguientes. Entre otras instituciones, el Colegio Victoria Vásconez Cuvi, lo tuvo entre sus más significativos maestros, se puede apreciar en un mural su obra creativa, el escudo que se reprodujo -entre otras obras- en la portada institucional por sus 25 años de existencia. Tuvo allí un aula especial, donde demostró a sus alumnas todo lo aprendido en su significativa vida profesional y artística, era un lujo tenerlo entre el personal docente de aquel colegio de educación femenina.



Fotos: Original, Paúl García L.

Escudo heráldico del entonces Colegio Nacional Femenino "Victoria Vasconez Cuvi" en 1962, autoría del artista Hurtado Naranjo (original: Revista de la institución citada, por sus 25 años, en 1987).

Agradezco de manera especial a su familia, a su nieto, Javier Campaña Hurtado, quien supo apreciar mi pedido, para obtener algunos datos e imágenes que aquí se reproducen. Gracias por la confianza, pues creo que no encuentro otro espacio mas significativo para hacer conocer la vida y obra de este singular artista, que Diario "La Gaceta" en este especial como homenaje a Latacunga en sus 206 años de recordación del Primer Grito de Emancipación Política.

Hasta siempre compañero artista Raúl Hurtado Naranjo, su caligrafía ha sido impregnada en la intelectualidad ecuatoriana.

(I)

Latacunga, imágenes, Photoshop e Inteligencia artificial

Mauricio Catón Salazar Betancourt



Foto cortesía

Con motivo de celebrar los 206 años de independencia de nuestra ciudad de Latacunga, se ha recopilado una serie de imágenes de la ciudad pensil de los andes, este trabajo lo inicié hace varios años luego de encontrarme en formato digital imágenes del archivo del licenciado Eduardo Paredes Ortega, todas en blanco y negro, algunas en muy buenas condiciones -que son las que yo más utilizaba- y otras no tan nítidas, lo cierto es que son fotos de hace tiempo atrás y relatan la historia de la "tierrita", entonces decidí aprovechar mi conocimiento del retoque con la herramienta denominada Photoshop, la que está presente como parte de los instrumentos digitales con los que vino la tecnología computacional desde igual hace algún tiempo, y ha sido base fundamental para los que hacemos diseño gráfico.

Esta ayuda digital permitió remozar fotos que estaban quizás olvidadas y que al darles vida -sobre todo por el color- volvieron a ser dignas de una nueva percepción, sin embargo, este trabajo lejos de ser cómodo, era como ir tejiendo cada espacio

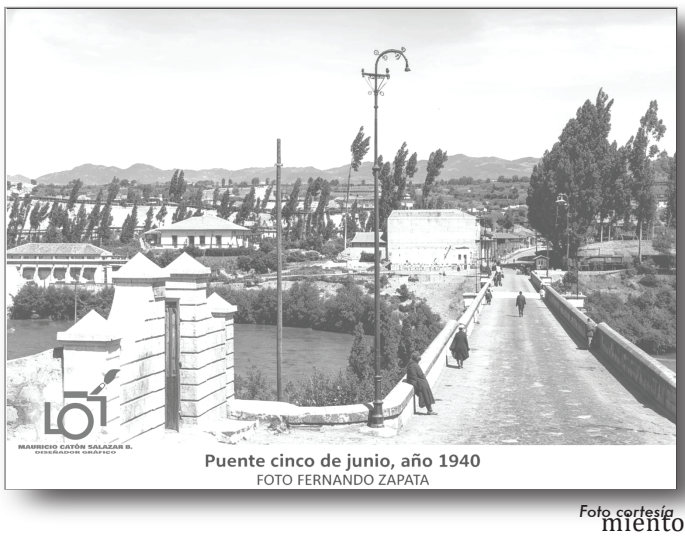

Foto cortesía

que tenía algún daño, raspón o descoloramiento propio del tiempo, entonces resultaba arduo y complejo, a veces arreglos pixel por pixel, o espacio por espacio; de todas formas, aunque demoraba, el resultado final resultaba muy satisfactorio.

Ahora ¿por qué en líneas anteriores estoy hablando en pasado? Bueno porque hace no mucho tiempo apareció esa "bendita" inteligencia artificial, (AI) por sus siglas en gringo, y eso ha hecho que el trabajo se haga más fácil, hoy con un clic y una instrucción, "¡ZAS!" Ya está, ya que le entregamos una foto vieja, le decimos arrégleme y esta tecnología nos devuelve una imagen incomparable y sacado de película de ficción de los 90's, claro que a sus inicios las imágenes no eran fieles reproducciones, las formas y detalles venían con cierta inexactitud, sobre todo en lo que a rostros se refiere, sin embargo, hoy ha mejorado y sobre todo hemos escudriñado para obtener conocimientos de una óptima utilización de la IA.

De todas formas, todo esto ha servido para hoy poder colocar en este espacio una muestra de lo que se ha trabajado para darle vida a las fotos que aprecia usted amigo lector, seguro estoy que si es querendón de la tierra le va a gustar observar cómo era más fielmente nuestra Latacunga de antaño.

¡VIVA LATACUNGA!

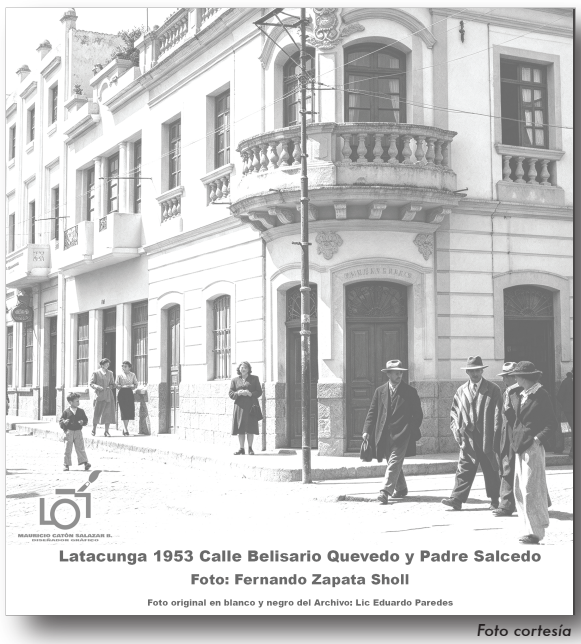

Foto cortesía